

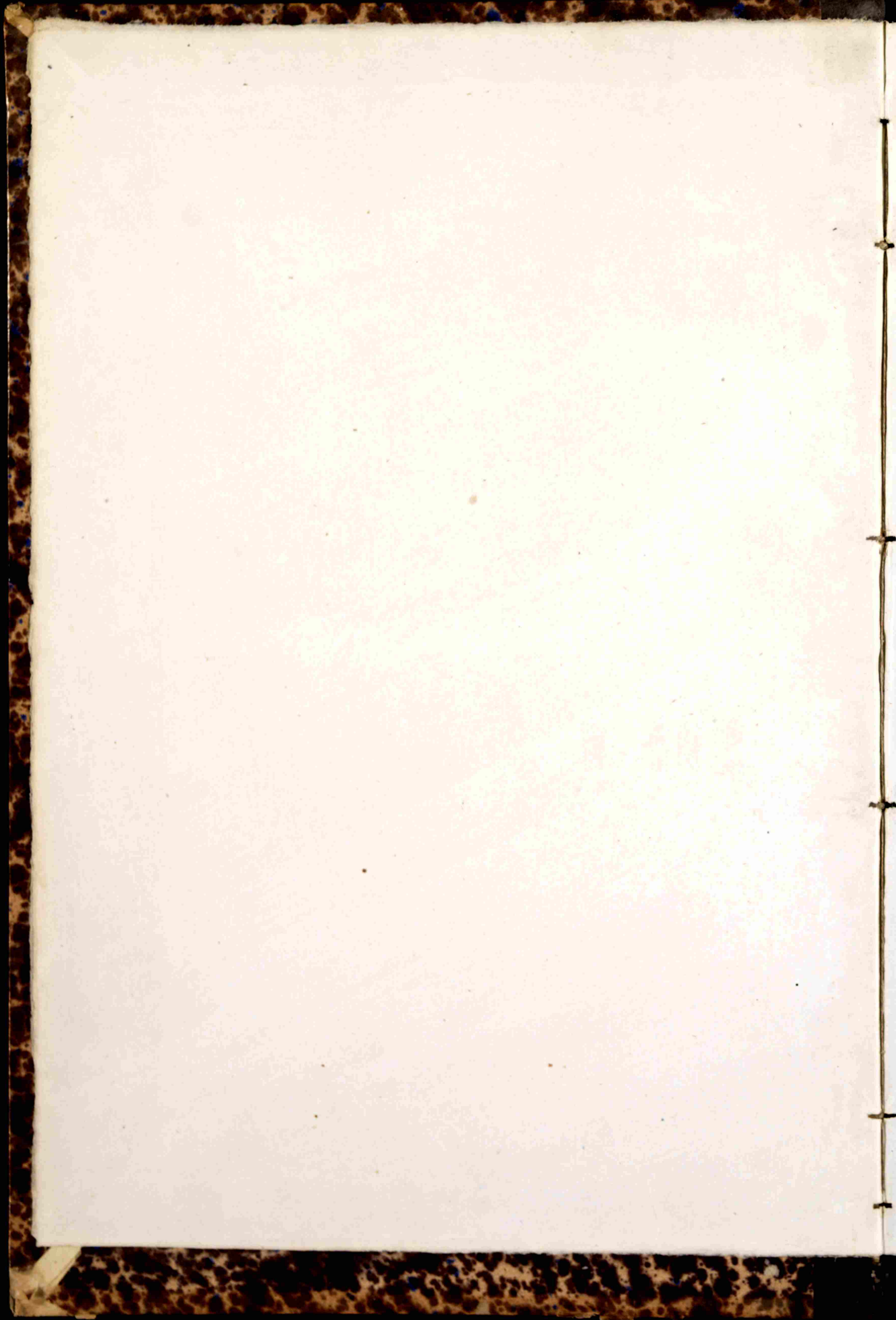
SECRETARIA

Quintas y Milicias

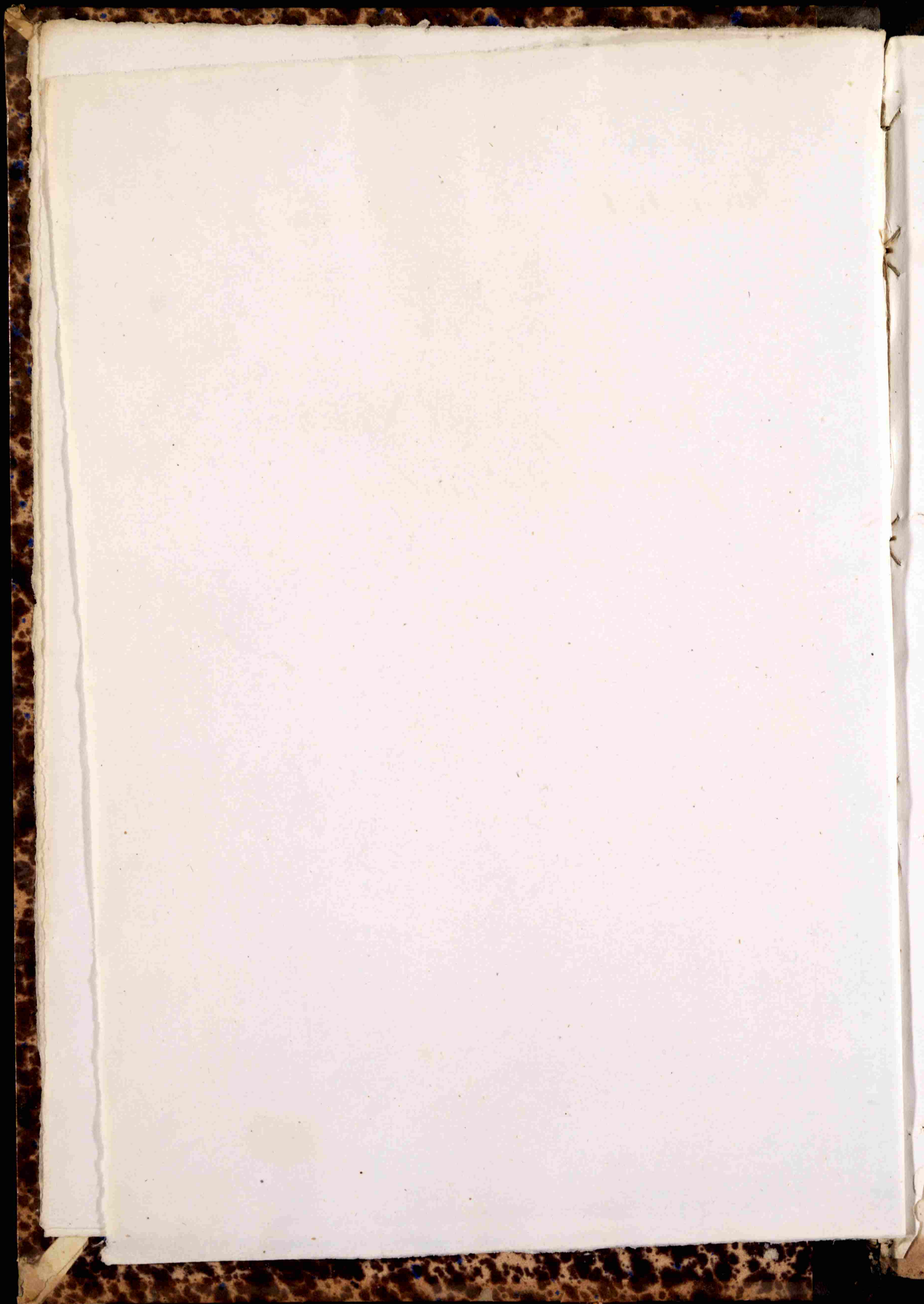
57/1

Expte. gal. quintas

1872 "



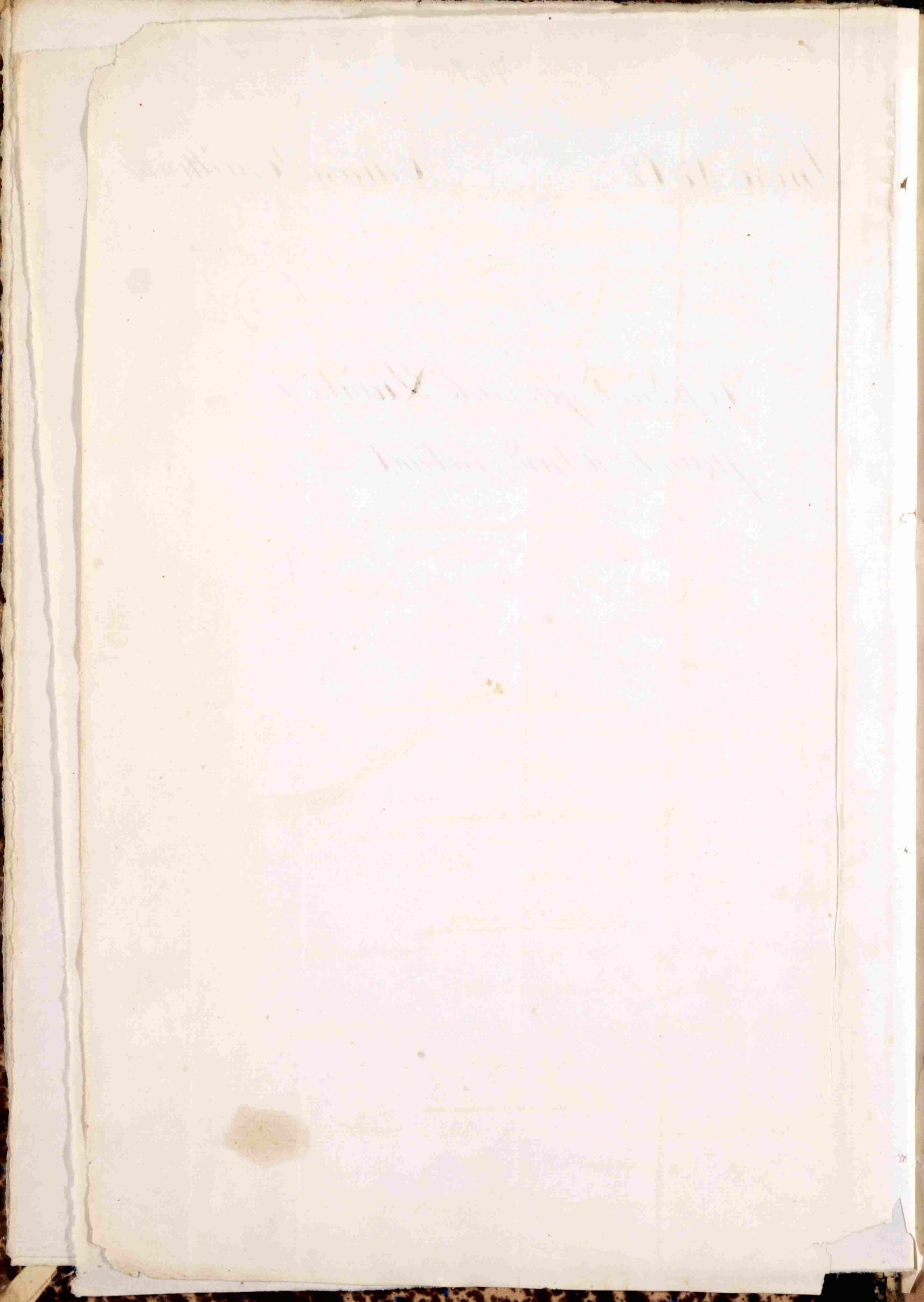
57/1



Año de 1872

Villade Crevillente

Expediente general de Quinta
para el año actual



Actas del alistamiento en la villa de Exaltación á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde en las Casas Consistoriales, y habiendo á la vista el patron general del distrito, se procedió á verificar el alistamiento general de los menores que en treinta de Abril próximo cumplían veinte años con arreglo á lo dispuesto en artículo treinta y ocho de la ley de remplazamiento vijente. En seguida se procedió á la formación del alistamiento en la forma siguiente:

Calle Nueva

Francisco Garcia Mas hijo de Salvador y Jueta
 nació el 4 de Marzo de 1852 " 20
 José Ignacio Belvas hijo de Vicente y Juana
 nació 11 de Febrero de 1852 " " 20

Marias Miralles

Ignacio Ascasio Candela hijo de D. Ramon y Teresa,
 nació en 18 de Enero de 1852 " 20

Parisiunas

Ramon Mas Mas hijo de Ramon y Crispinas,
 nació en 28 Mayo de 1851 " 20

San Joaquin

Man.º Rey Carrer hijo de Man.º y Maria Gertrudis
 nació en 1.º de Enero de 1852 " 20

Cayetano Candela Agamora, hijo de Ine y de Juana
 nació en 1.º de Abril de 1852 " 20

Calle Sierras

Vicente Ferrer Parulo, hijo de Ine y de Maria, na
 ció en 6 de Octubre de 1851 " 20

Ramon Seda Martinez, hijo de Ramon y Ine
 nació en 15 Agosto de 1851 " 20

Calle de San José

José Gueraña Soriano, hijo de Felis y Maria Gertrudis,
Nació en 11 de Setiembre de 1851 - - - - - 20

Marcelino Molina Lledo, hijo de Mariano y Teresa
Nació en 2 de Junio de 1851 - - - - - 20

Calle de San Sebastian

Antonio Villalva Galvan, hijo de Torcuato y Teresa
Nació en 21 de Noviembre de 1851 - - - - - 20

Manuel Perez Hurtado, hijo de Manuel e Yabel,
Nació en 26 Enero de 1852 - - - - - 20

Juan Duran Serra, hijo de Juan y Maria Antonia
Nació en 9 de Diciembre de 1851 - - - - - 20

José Sanchez Asuar, hijo de Manuel y Maria, na-
ció en 2 de Noviembre de 1851 - - - - - 20

Calle de Niberos

Manuel Candela Alfaro, hijo de Juan y Mariana Maria
Nació en 3 Enero de 1852 - - - - - 20

Cayetano Panto Navarro, hijo de Pedro y de Josef
Nació en 7 Febrero de 1852. - - - - - 20

Calle de la Trinidad

Antonio Polo Mandua, hijo de Manuel y Maria Ana
Nació en 1.º de Junio de 1851 - - - - - 20

Manuel Puchi Fernandez, hijo de Cayetano y Manu-
ela Maria, nació en 13 Abril de 1852 - - - - - 20

Mariano Mauro Juan, hijo de Ire y de Teresa, na-
ció en 10 de Noviembre de 1851 - - - - - 20

Calle de la Acguia

Don Tomas Pivero Seo, hijo de Ventura y Manuela

Nació en 18 Febrero de 1849 23

Calle Cruz Nueva

Antonio Puel y Pantoja, hijo de Antonio y de Teresa
Nació en 30 Noviembre 1851 20

Antonio Román Mañá, hijo de José y Manuela
Nació en 29 Enero de 1852 20

José Fenalva Pello, hijo de Ambrosio y María Justina
Nació en 19 de Junio de 1852 19

Calle del Puerto.

Parcial Marco Romero, hijo de Ventura y Parciala
Nació en 8 de Mayo de 1851 20

Calle del Abogado

Antonio Planells Lucado, hijo de Ambrosio y Antonia
Nació en 6 de Mayo de 1851 20

Calle de Motinas

Juan Bautista Pérez Carhueta, hijo de Bautista y Josef
Nació en 11 Diciembre 1851 20

Juan Antonio Poca Jimenez, hijo de Manuel y Manuela
Nació en 11 de Octubre 1851 20

José Carhueta Afonso, hijo de Vicente y de María
Nació en 24 Diciembre 1851 20

Manuel Davó Astuar, hijo de José y María Justina
Nació en 5 de Noviembre de 1851 20

José Candela Botella, hijo de José y de María, na-
ció en 23 Octubre de 1851 20

cap 16 Diciembre de 1850 ————— 21

Galles Mauros

Vicente Perez Gallardo, hijo de Vicente y Arcaya
nació cap 16 Enero 1852 ————— 20

Cuevarada Nambla

Manuel Parual Juan, hijo de Antonio y Marias
nació cap 26 Agosto 1851 ————— 20

José Serna Tomas, hijo de José y de Arcaya, nació
cap 17 Julio 1851 ————— 20

Manuel Navarro Espinosa, hijo de Blas y Ramona,
nació cap 12 Octubre 1851 ————— 20

José de Belera Fuentes, hijo de Amador y María del
Ponang, nació cap 14 Agosto 1850 ————— 21

Cuevas Planillas

Nafael Mari Ruiz, hijo de Domingo y María Antonia
nació cap 28 Enero de 1852 ————— 20

José Caudela Sol, hijo de José y de Isabel, nació
cap 20 de Mayo de 1851. ————— 20

José María Juan, hijo de José y Josefina María, na
ció cap 30 Diciembre de 1851 ————— 20

Manuel Tomas Soriano, hijo de Antonio y Arcaya, na
ció cap 20 Octubre de 1851 ————— 20

Cuevas del Barranquillo

Pedro Juan Lledo, hijo de Pedro y de María, na
ció cap 28 Diciembre de 1851 ————— 20

Antonio Gallardo Sancha, hijo de Cayetano y María An
tonia, nació cap 18 Abril de 1852 ————— 20

Juan Mari Caudela, hijo de Juan y de Arcaya

naú' us 28 Mayo de 1852 - - - - - 20

Mancino Buzgada Ortiz, hijo de José y de Francisca
naú' us 12 Noviembre 1851 - - - - - 20

José Galván Rodríguez, hijo de José y María Antonia
naú' us 4 Julio 1851 - - - - - 20

Cuevas Vayonas

Cayetano Jomí Rey, hijo de Cayetano y de María, na
ú' us 15 Agosto 1851 - - - - - 20

José Guadaño Nájera, hijo de Vicente y de María,
naú' us 2 Diciembre de 1851 - - - - - 20

Mancino García Soriano, hijo de Mancino y de Isabel
naú' us 17 Diciembre 1851 - - - - - 20

José Alfonso Romero, hijo de José y de Josefa, naú'
us 23 de Noviembre de 1851 - - - - - 20

José Aznar Alfonso, hijo de Antonio y de Josefa, na
ú' us 30 Abril 1851 - - - - - 20

Cuevas de Storeus

Mancino Cerdá Mancera, hijo de Mancino y Vicente,
naú' us 20 Diciembre 1851 - - - - - 20

Vicente Jiménez Navarro, hijo de Vicente y María,
naú' us 6 Julio 1851 - - - - - 20

Mancino Tomas Davó, hijo de Antonio y María Antonia,
naú' us 31 Octubre de 1851 - - - - - 20

Antonio Mancera Noguera, hijo de Antonio y María Antonia
naú' us 28 Junio 1851 - - - - - 20

Cuevas Pedregueras

Parual Vicente Alfaro, hijo de Parual y Maria Antonia
nació en 2 Enero de 1852 - - - - - 20

Andres Mar Ferrandez, hijo de Ramon y de Teresa, na
ció en 3 Abril de 1852 - - - - - 20

Federico de Pileus expósito, nació en 5 Abril 1852 - - - - - 20

Vicente Galvan Martinez, hijo de Tomas y Antonia,
nació en 3 Febrero 1852 - - - - - 20

Andres Mar Douay, hijo de Andres y Maria Gertrudis
nació en 18 Julio 1851 - - - - - 20

Pedro Jimenez Alfaro, hijo de Ine y de Maria, nació
en 1 Mayo de 1851 - - - - - 20

Manuel Guada Galpinung, hijo de Praxini y Teresa,
nació en 16 Octubre 1851 - - - - - 20

Andres Agnar Cerdá, hijo de Ine y Maria Gertrudis
nació en 27 Febrero 1852 - - - - - 20

Cuevas Hospital

Cayetano Tomas Galvan, hijo de Ramon y Teresa, na
ció en 16 Julio de 1851 - - - - - 20

Pedro Galvan Mar, hijo de Pedro y Maria Gertrudis
nació en 2 Setiembre 1851 - - - - - 20

Cuevas del Virquit.

Antonio Guada Mas, hijo de Ramon y de Maria
nació en 18 Junio 1851 - - - - - 20

Manuel Molina Ferrandez, hijo de Antonio y Antonia
nació en 19 Junio 1851 - - - - - 20

En cuyo termino quedo unido el presente alitamen
to del que se sacaran las correspondientes copias y refi

para al publico para los efectos de las ley firmando los
señores que abajo de aqui certifica

J. Ramos

Francisco Pacheco Juan Arana

José Pastor Elias Pastor

Juan Francisco Carreras Manuel Davila

Ignacio Alfonso Bautista Armas
Antonio Guisado

Cayetano Espinoza

Carlos Caspey

Auto Espongase al publico el anterior alistamiento en la par-
te exterior de las banderas capitulares, para que llegue a cono-
cimiento de los interesados, anunciandose por medio de bander
para lo cual se harán las oportunas notificaciones. Lo
mandado y firmado D. Salvador Prunor Jarama Alcalde Constitu-
cional de esta villa de Brivillente en diez y siete de febrero cinco de
mil ochocientos setenta y dos.

J. Ramos

Carlos Caspey

Dilig. al o La ponga de haber sacado copia del anterior alista


miento y entregadas al portero Antonio Cameros
para su fijacion en la parte exterior de las p
bravas capitular. Y para que conste firmo las
presentes con el Cameros en brevemente a cinco
de febrero de mil ochocientos setenta y dos de
que certifico.

Carlos Caydey

Novo Seguidamente protifique y lei integramente
el auto anterior a Francisco Valero pregonero que
da enterado y firmo de que certifico.

Caydey

+ Compart En la villa de brevemente a cinco de febre
ro de mil ochocientos setenta y dos, ante D. Sal
vador Camos y Fernando Alcalde constitucionales
de la misma, comparecio Francisco Valero pre
gonero publico y dijo: Que en cumplimiento
de lo que se le tenia mandado ha hecho sa
ber por medio de bandos en los sitios de cos
tumbres que el abastecimiento general de suor
de las quintas actuales, se hallaba expuesto al
publico en la parte exterior de las bravas ca
pitular. Lo que hacia presente a
su merced para los efectos oport
unos firmo de que certi

fico.
J. Ramos


Carlos Capdepon

Auto En visto de lo dispuesto en el artículo cuarenta y tres
de la ley vijenta de quintas, citase personalmente á
los moros comprendidos en el anterior alistamiento,
formándose tantas papuletas duplicadas cuantos sea-
rán, que se entregará para su distribución á
los Alguaciles Francisco Asensio y Francisco Julián,
diciéndoles los duplicados autorizados por los moros ó
sus representantes para unirlo al expediente de su re-
formación. Lo mandó y firmó D. Salvador Ramos
Jefe de Alcalde Constitucional de esta villa de
Borriolente en ella y veintitres de febrero de mil no-
vecientos setenta y dos.

J. Ramos


Carlos Capdepon

Diligencia Cumplido con lo mandado en el auto que pre-
cede, he formado tantas papuletas duplicadas cuantos
moros comprenden el anterior alistamiento, citándoles

para la rectificación del mismo. Y para que
coarte estando las presentes que firmo en
breve día, me y otros señores de que
certifico.

Carlos Caydopuz

Nota Seguidamente notifiqué y se entregaron
el auto anterior a Francisco y Amunio y Francisco
Galipiano haciéndoles entrega de las cédulas de
citación a los moros alistados para su dis-
tribución, firmando de que certifico

Caydopuz

x Comp.º En la villa de brevilante a veintiseis de
Febrero de mil ochocientos setenta y dos, ante D.
Salvador Camarero Jarama y Alcalde Constituci-
onal de la misma, comparecieron Francisco
Amunio y Francisco Galipiano Alguaciles y di-
jeron: Que cumpliendo con lo que se les te-
nia mandado habían distribuido las papeletas
de citación que se les habían entregado, citan-
do los moros para la rectificación del alista-
miento, devolviendo las duplicadas para los

Actos consiguientes. Asi lo expusieron y firmaron con
su suerced de que certifico.

J. Ramo


Carlos Capdary

Don Carlos Capdary Super Secretario del Ayun-
tamiento Constitucional de esta villa.

+ Certifico: Que durante el tiempo que he estado
expuesto al publico en las Secretarias de mi cargo
el Ayuntamiento anterior, no se ha presentado recla-
macion alguna contra el mismo. Y para que con-
te libro la presente que firmo con el visto bueno
del señor Alcalde en Breve ante a los dias de Mayo
de mil ochocientos setenta y tres.

Yo B.º

El Alcalde

J. Ramo



Carlos Capdary

Nota) Al dar plenas a continuation los duplicados
de las papuletas de citacion hechas a la suerced de las

presente quinta para la rectificacion del
alimento. Y para que conste lo auto y
firmo en Brevedad a dos de Mayo de mil
ochocientos setenta y dos de que certifico.

Capdopa &

Apuntamiento de Brevilentes

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de enmendaciones, he citado personalmente á Francisco Garcia Mar hijo de Salvador y Doña, á fin de que concurre a la rectificación del apuntamiento para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres del actual y nuevas horas de su manana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de estos papeletos. Brevilentes 1 Marzo 1872

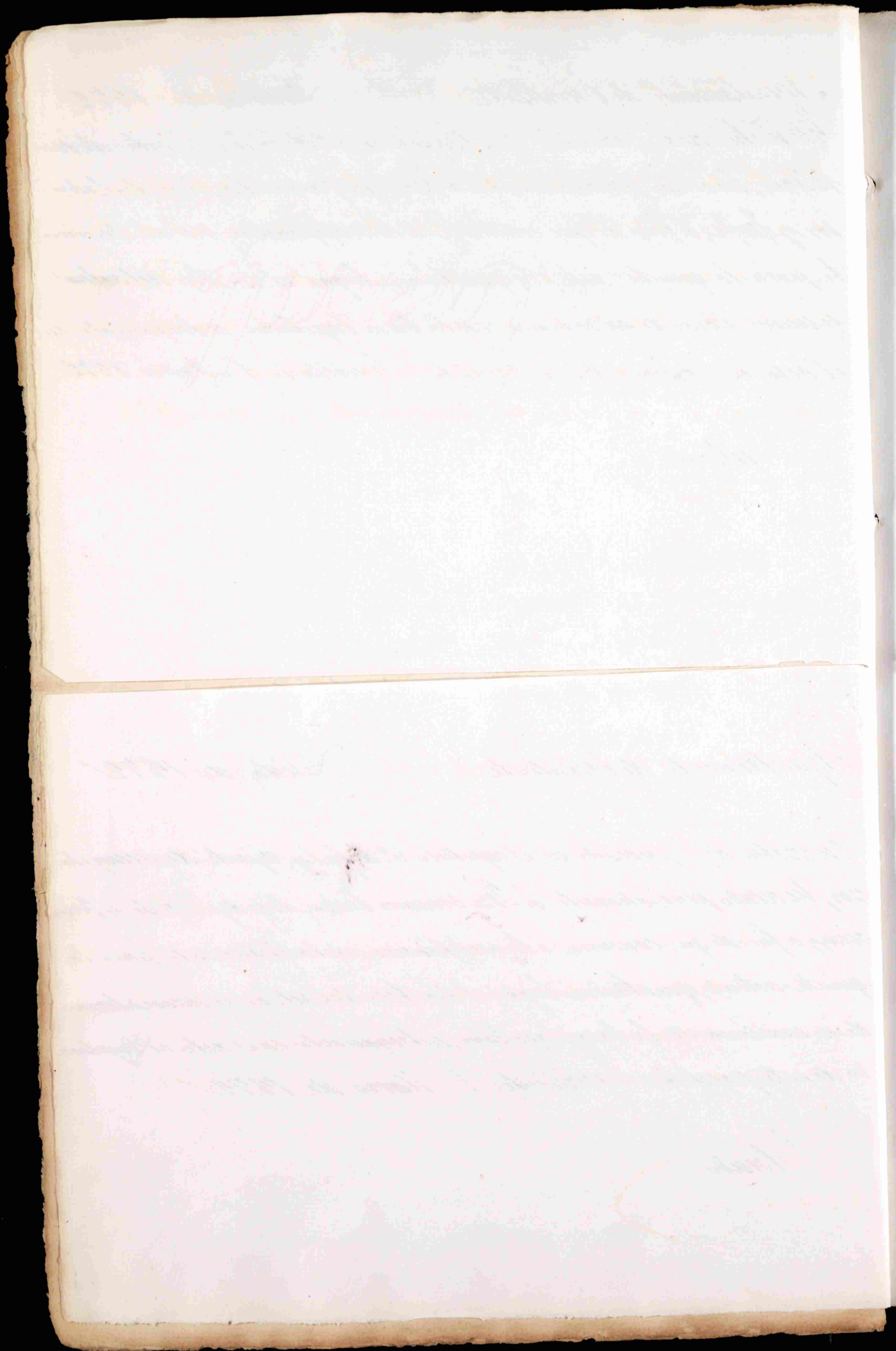
Enterado

Apuntamiento de Brevilentes

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de enmendaciones, he citado personalmente á Fré Cascano Pileu hijo de Vicente y Francisca, á fin de que concurre a la rectificación del apuntamiento para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres del actual y nuevas horas de su manana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de estos papeletos. Brevilentes 1 Marzo de 1872

Enterado



Ayuntamiento de Brevilante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de rempu-
ro, he citado personalmente a Ignacio Arceo Caudela hijo de Ramon
y Teresa, a fin de que concurre a la rectificacion del catastro para
en la quinta actual, que tendra lugar el dia tres de los corrientes y nueve
horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto
el duplicado de esta papelota. Brevilante 1.º Marzo 1872

Enterado.

Ayuntamiento de Brevilante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de rempu-
ro, he citado personalmente a Ramon Mas y Mas hijo de Ramon y
Crispina, a fin de que concurre a la rectificacion del catastro para
en la quinta actual, que tendra lugar el dia tres de los corrientes y nueve
horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto
el duplicado de esta papelota. Brevilante 1.º Marzo 1872

Enterado
Ramon Mas

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[A faint, circular stamp or signature, possibly a library or collection mark.]

Aguntamiento de Brevilente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vijente de remu-
neros, he citado personalmente a Francisco Perez, hermano hijo de Francisco
y Maria Gutierrez, a fin de que concurre a la ratificación del arbitramien-
to para la quinta actual, el día día tres de los corrientes y me he
hecho de su manada en la base capitular, entregándole en el acto
el duplicado de esta papelota. Brevilente 1.º Marzo 1872

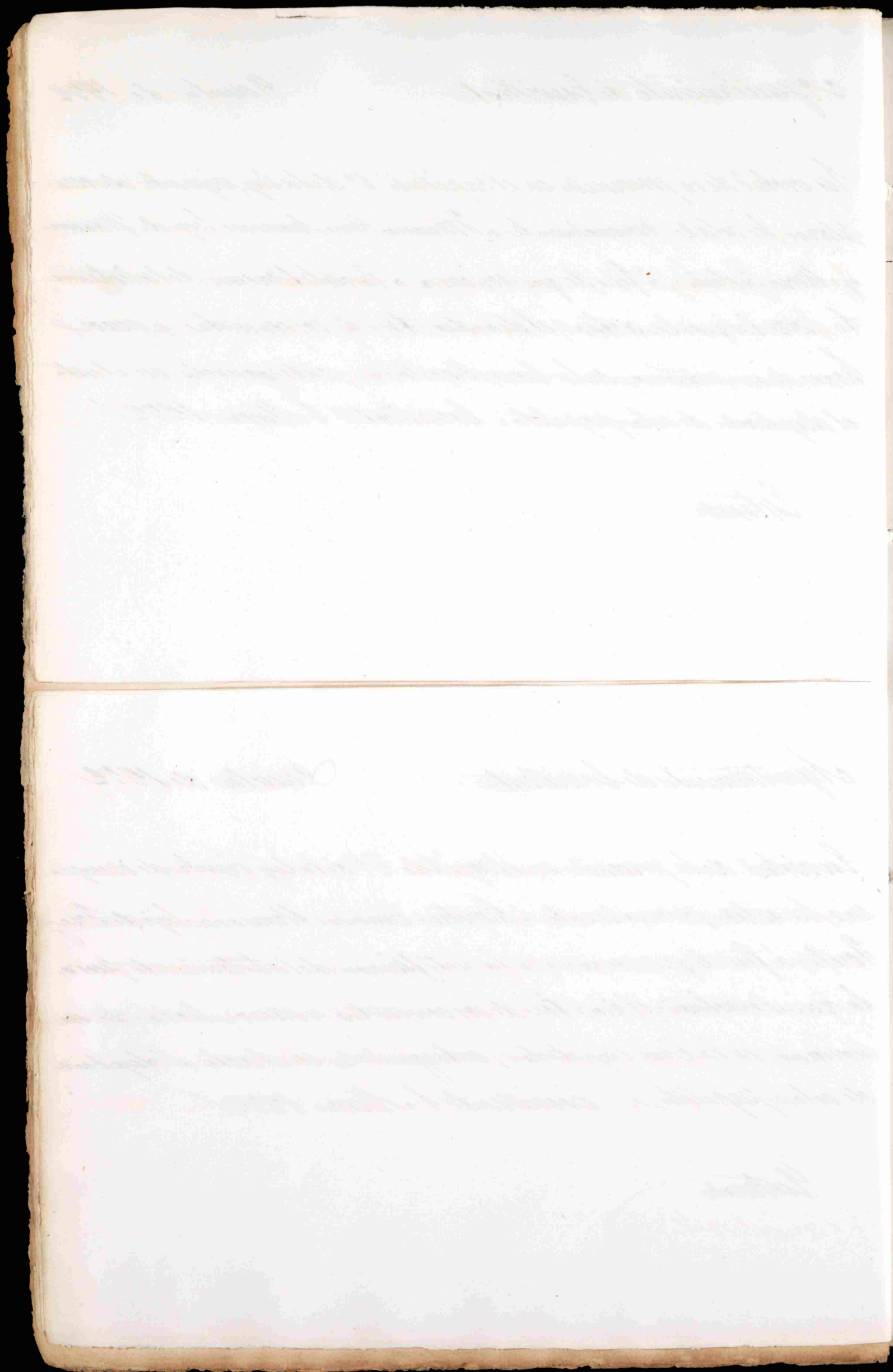
Enterrado

Aguntamiento de Brevilente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vijente de remu-
neros, he citado personalmente a Gregorio Candela hermano hijo de José y
Josefa a fin de que concurre a la ratificación del arbitramiento para
la quinta actual, el día tres de los corrientes y me he hecho de su
manada en la base capitular, entregándole en el acto el duplicado
de esta papelota. Brevilente 1.º Marzo 1872

Enterrado



Agustamento de brevilente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de 1.º de Marzo, se citó personalmente á Vicente Manuel Coronado hijo de P. José y María, á fin de que concurre a la rectificación del abintamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita. Brevilente 1.º Marzo de 1872

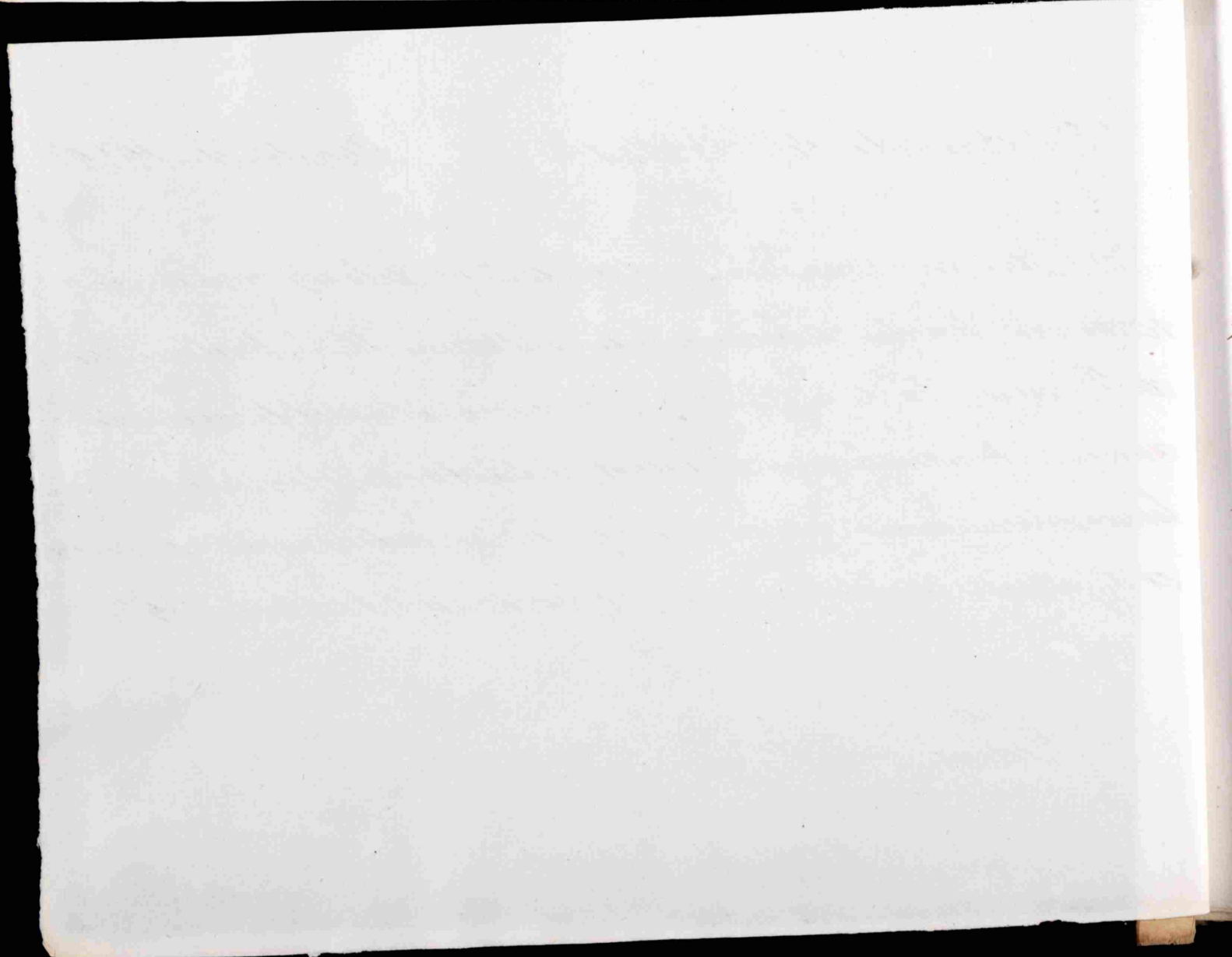
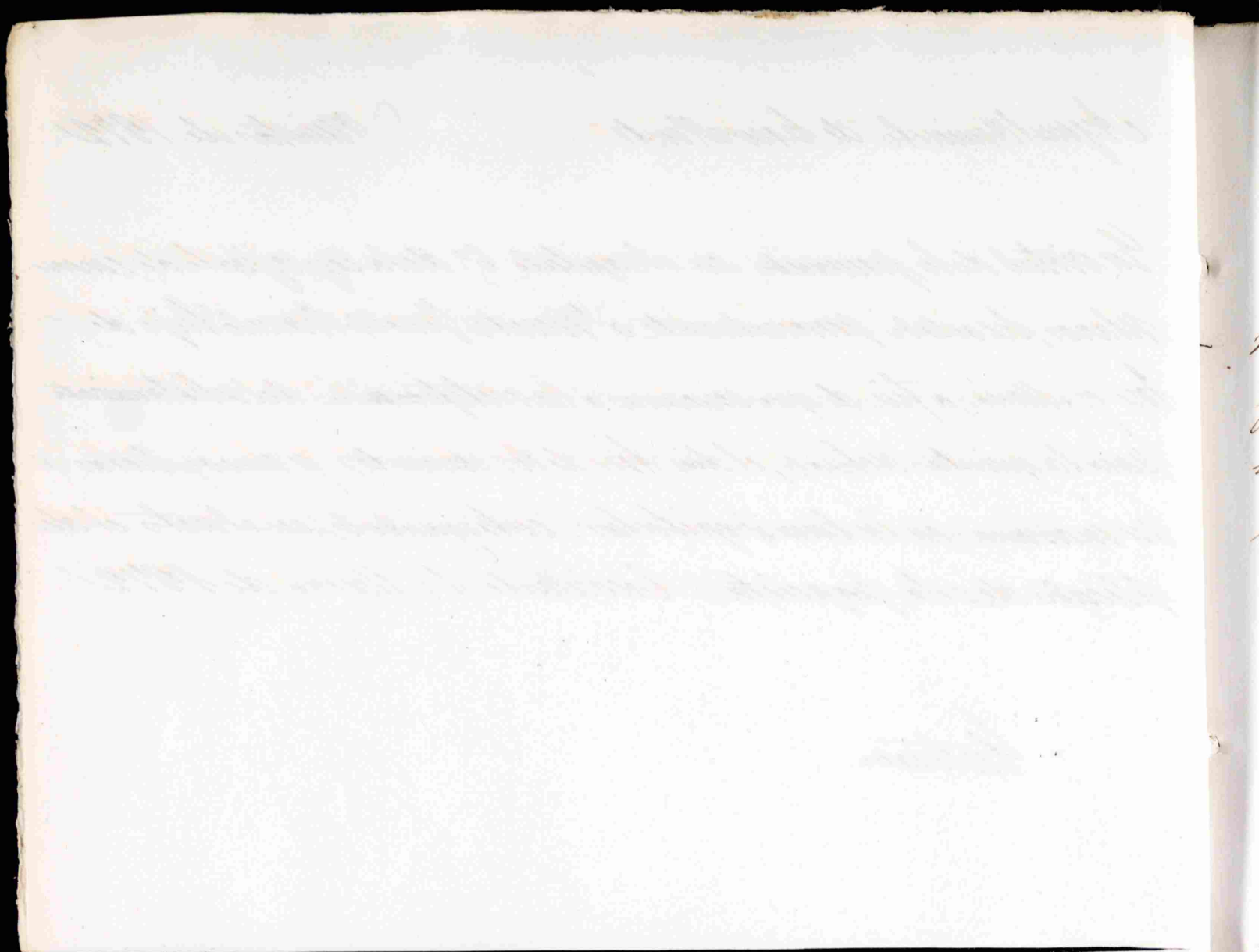
Entero

Agustamento de brevilente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de 1.º de Marzo, se citó personalmente á Francisco Alcedo Mantuero hijo de Francisco y Doña, á fin de que concurre a la rectificación del abintamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita. Brevilente 1.º Marzo 1872

Entero



Ayuntamiento de Brevedades

Junta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de resaca
plazos, he sido personalmente a José Guada Soriano hijo de Pedro
y María Justo, a fin de que concurre a la rectificación del abita-
miento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y a las once
horas de su mañana, en la sala capitular, entregándole en el acto
el duplicado de esta papelita. Brevedades 1.º Marzo 1872

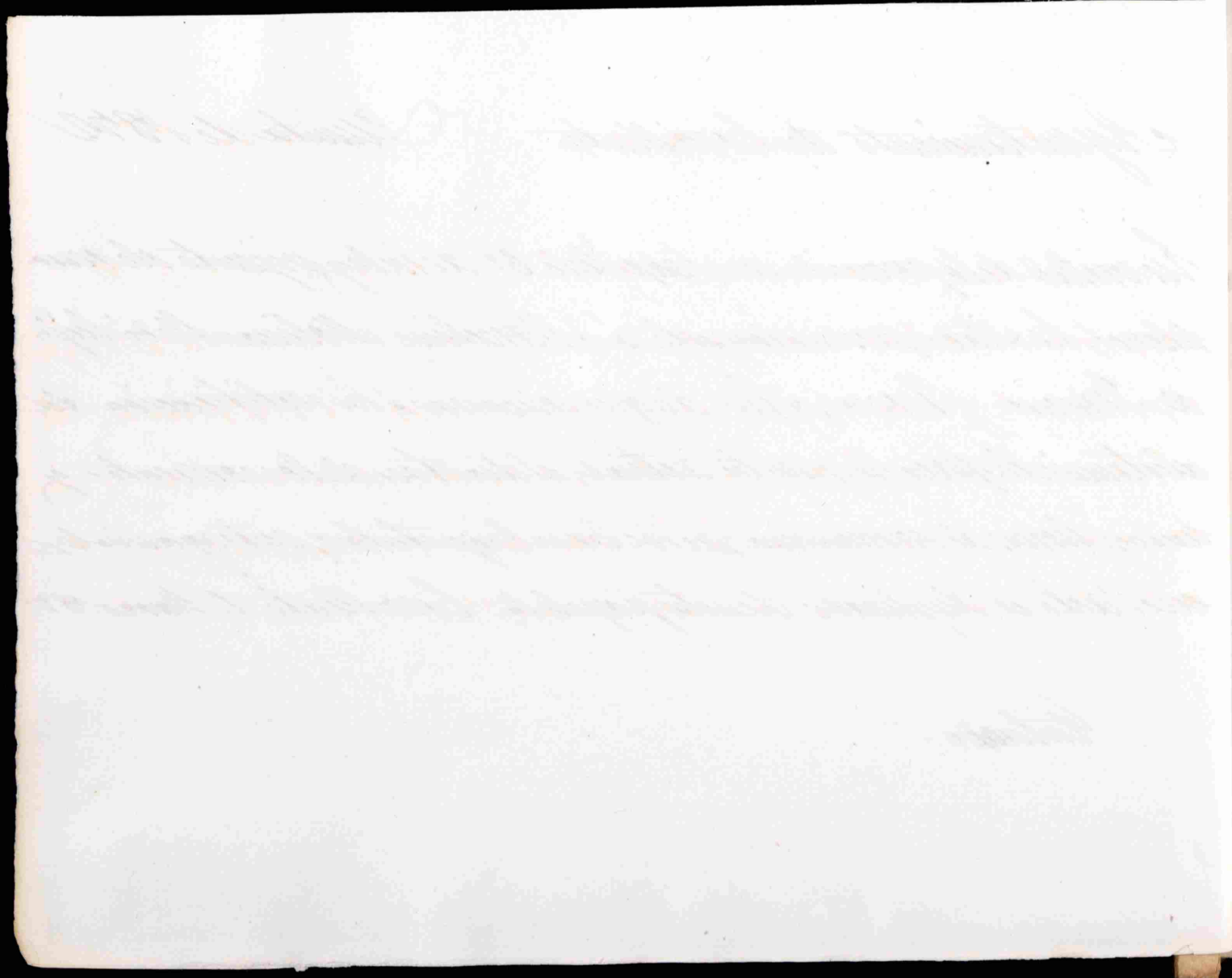
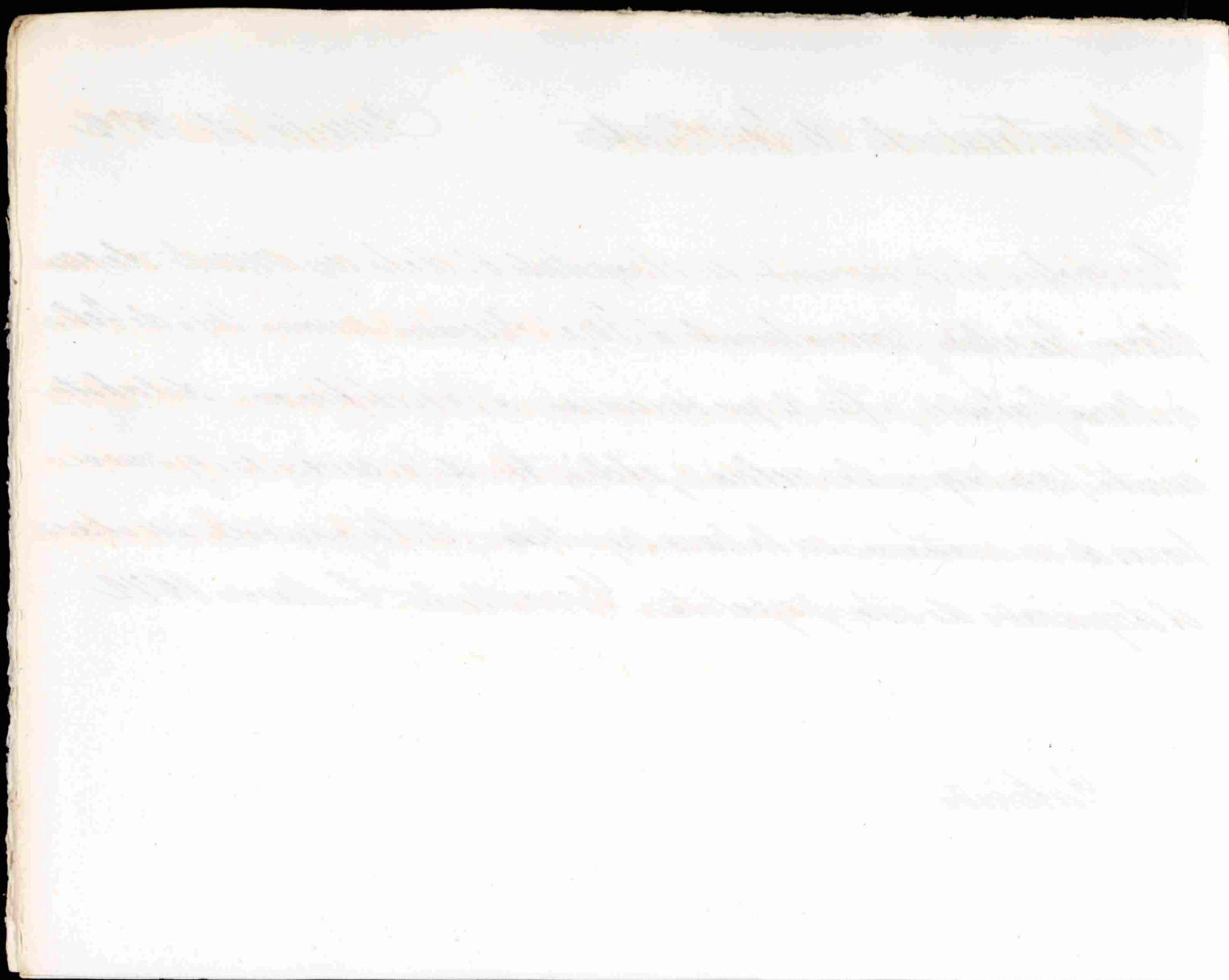
Entero

Ayuntamiento de Brevedades

Junta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de resaca
plazos, he sido personalmente a Mariano Melina Alcedo hijo
de Francisco y Teresa, a fin de que concurre a la rectificación del
abita-
miento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y
a las once horas de su mañana, en la sala capitular, entregándole
en el acto el duplicado de esta papelita. Brevedades 1.º Marzo 1872

Entero



Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley conjunta de saneamiento, se citó personalmente a Antonio Villalba Galván hijo de Toruato y Perca a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres del corriente y nueve horas de su mañana, en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita.

Brezillente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley conjunta de saneamiento, se citó personalmente a Manuel Perce Montado hijo de Manuel i Perce, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres del corriente y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita.

Brezillente 1 Marzo 1872

Enterado.

Handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten signature or name at the bottom right of the page.

Handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten signature or name at the bottom right of the page.

Ayuntamiento de Brevedales

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vijente de recaudación, he citado personalmente a Juan D. Man. Serna hijo de Juan y Maria Antonia, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres del corriente y nueve horas de su mañana en la sala capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelota. Brevedales 1.º Marzo 1872

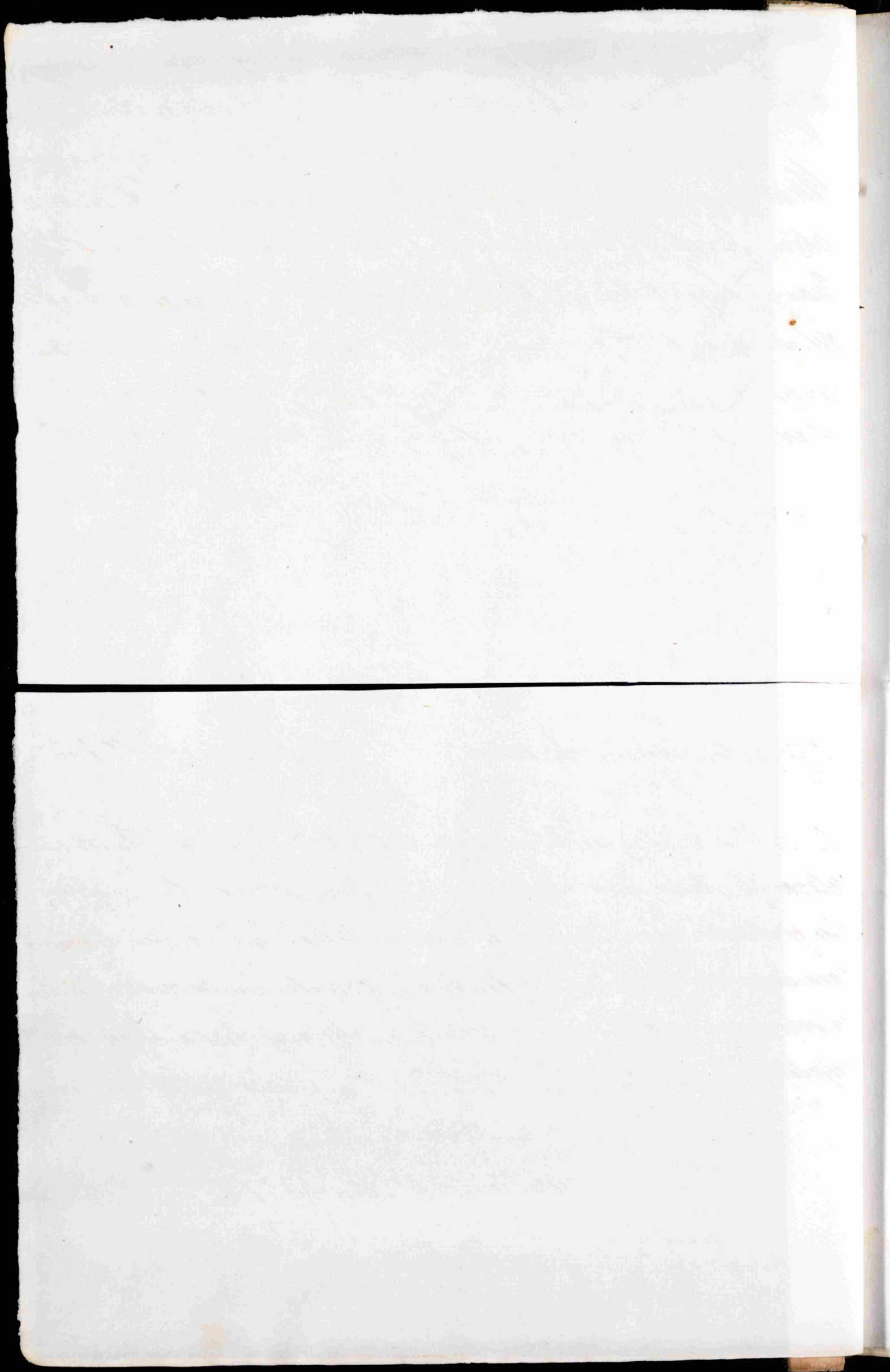
Enterado

Ayuntamiento de Brevedales

Quinta de 1872

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley vijente de recaudación, he citado personalmente a José Manuel Serna hijo de Juan y Maria, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la sala capitular, entregándole en el acto el duplicado de la papelota. Brevedales 1.º Marzo 1872

Enterado



Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6º de la ley viginti de regulares, he citado personalmente al Antonio Puch Pastor hijo de Antonio y Agera, a fin de que concurra a la rectificación del abitaamiento para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa Capitular entregándole en el acto el duplicado de esta papelita.

Crevillente 1º Marzo 1872

Interrado

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6º de la ley viginti de regulares, he citado personalmente al Antonio Varnares Mañás hijo de José y Mamula, a fin de que concurra a la rectificación del abitaamiento para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa Capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita.

Crevillente 1º Marzo 1872

Interrado

[Faint, illegible handwriting on the top page of a notebook. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting on the bottom page of a notebook. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side. There are several brown stains on the left side of the page.]

Ayuntamiento de Cerverilleute

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de escuylaros, he citado personalmente á Manuel Serudela Alfonso hijo de Francisco y Francisca Maria á fin de que concurre á la rectificacion de la lista nuncio para la quinta actual que tendra lugar el dia tres del corriente y nueve horas de su mañana en la casa capitular entregandole en el acto el duplicado de esta papelita.

Cerverilleute 1.º Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Cerverilleute

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de escuylaros, he citado personalmente á D. Tomas Ribero y Leon hijo de Ventura y Manuela á fin de que concurre á la ratificacion de la lista nuncio para la quinta actual que tendra lugar el dia tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular entregandole el duplicado de esta papelita en el acto.

Cerverilleute 1.º Marzo 1872

Enterado

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ghosting. A small, dark brown ink blot is visible near the center of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and ghosting. There are several small, dark brown ink blots scattered across the page.

Ayuntamiento de Brevedades

Quinta del 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de rumpalar, se citó personalmente á Cayetano Antoro Curato hijo de Pedro y de Joeta, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la brevedades capitular, entregándole en el acto el duplicado de estas papeleras. Brevedades 1 Marzo 1872

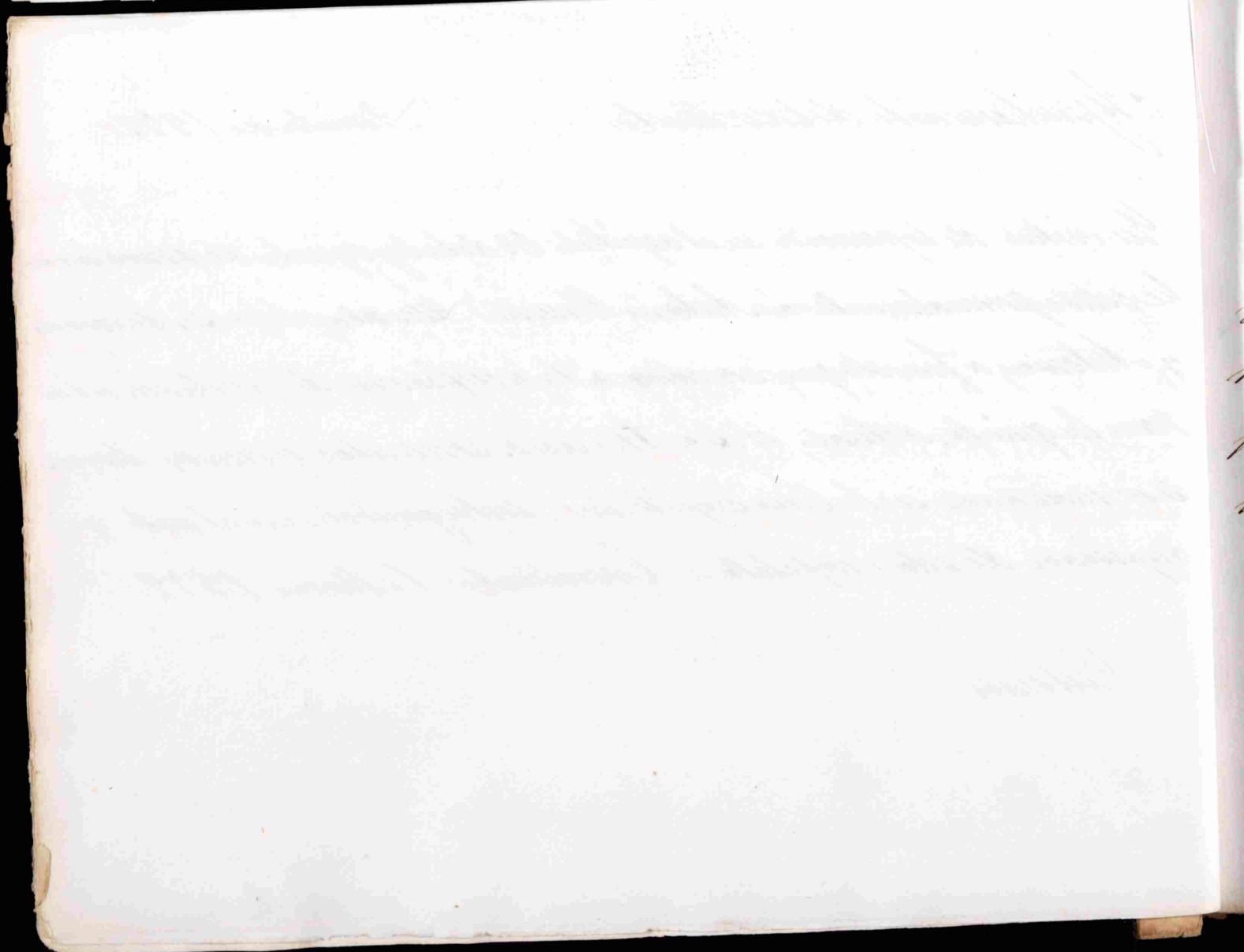
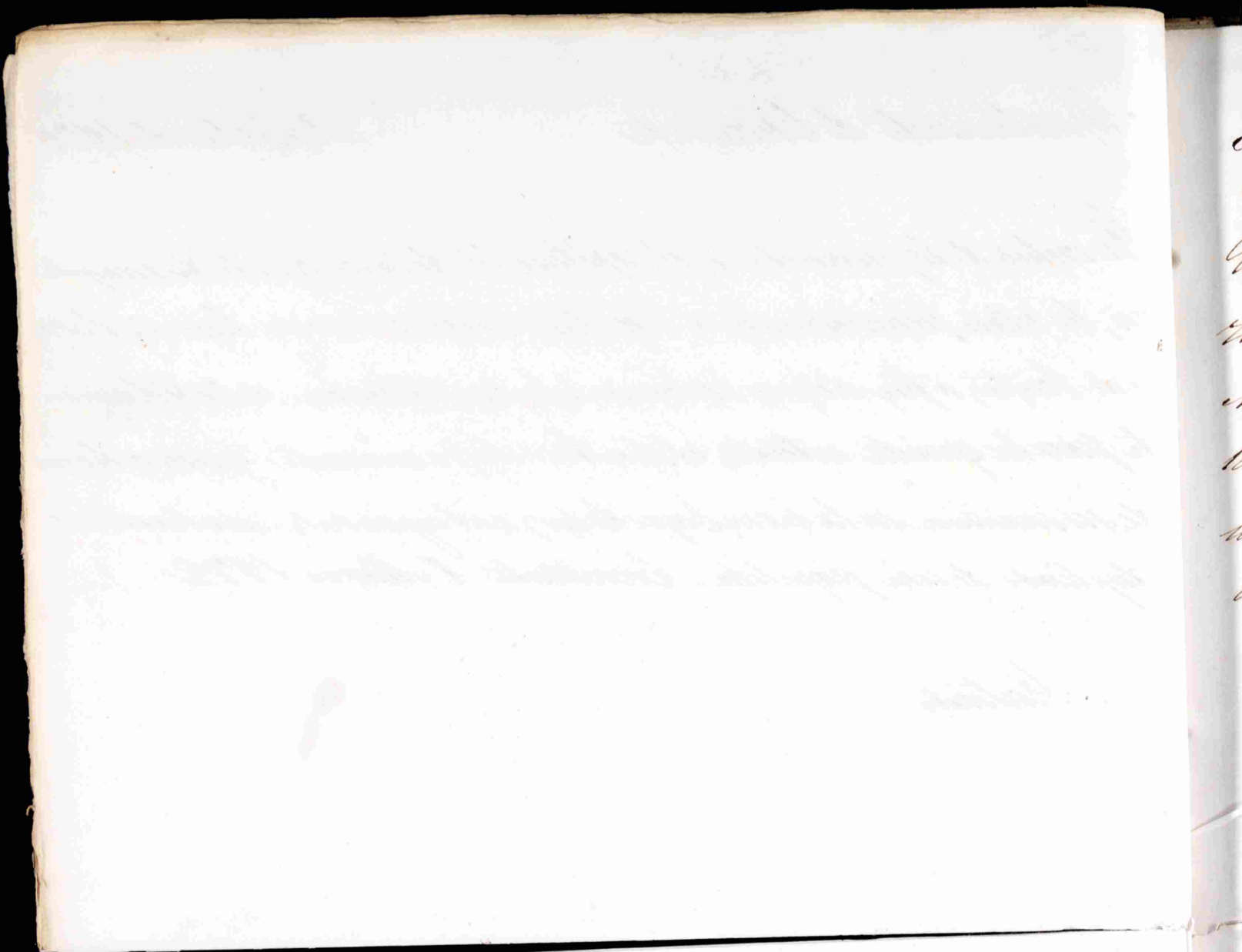
Curado

Ayuntamiento de Brevedades

Quinta del 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de rumpalar, se citó personalmente á Antonio Ameller Uceda hijo de Ambrosio y Antonia, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la brevedades capitular, entregándole en el acto el duplicado de estas papeleras. Brevedades 1 Marzo 1872

Curado



Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de recargas, he sido personalmente a José Calhualba Hermano hijo de Vicente y María, a fin de que concurre a la rectificación del abastecimiento para la presente quinta, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándose en el acto el duplicado de esta papuleta. Crevillente 1.º Marzo 1872.

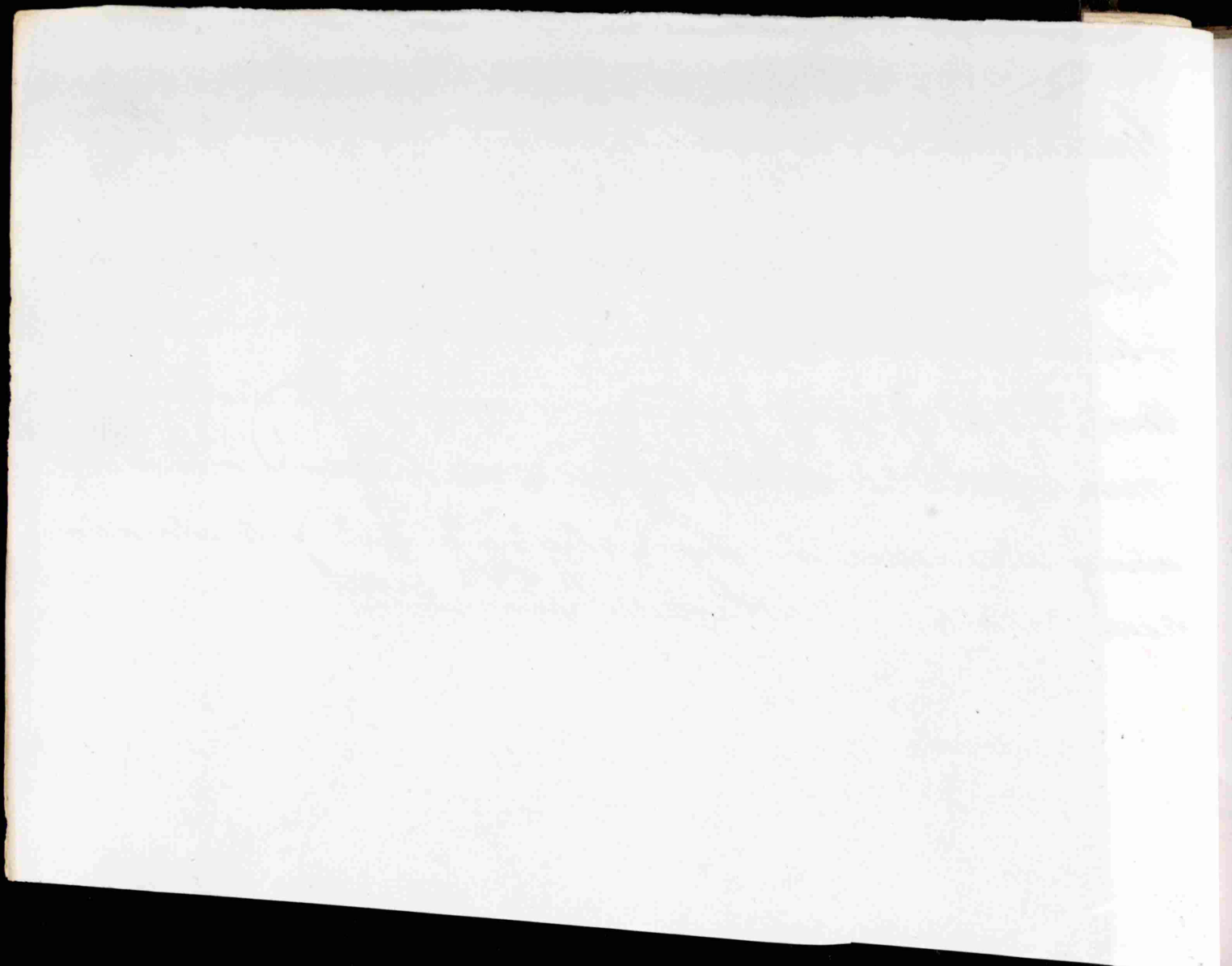
Entorbo

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de recargas, he sido personalmente a Manuel Duro's Hermano hijo de José y María Gertrudis, a fin de que concurre a la rectificación del abastecimiento para la quinta actual, el día tres del actual y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándose en el acto el duplicado de esta papuleta. Crevillente 1.º Marzo 1872.

Entorbo.



Agustamiento de Breவில்ante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 5.º de la ley conjunta de reunión, he sido personalmente a Manuel Antonio Pérez Cañuelas hijo de Manuel y Doña, a fin de que concurra a la ratificación del Agustamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nuevo honor de su manzana en la forma legal, entregándole en el acto el duplicado de esta papleta. Breவில்ante 1 Marzo 1872

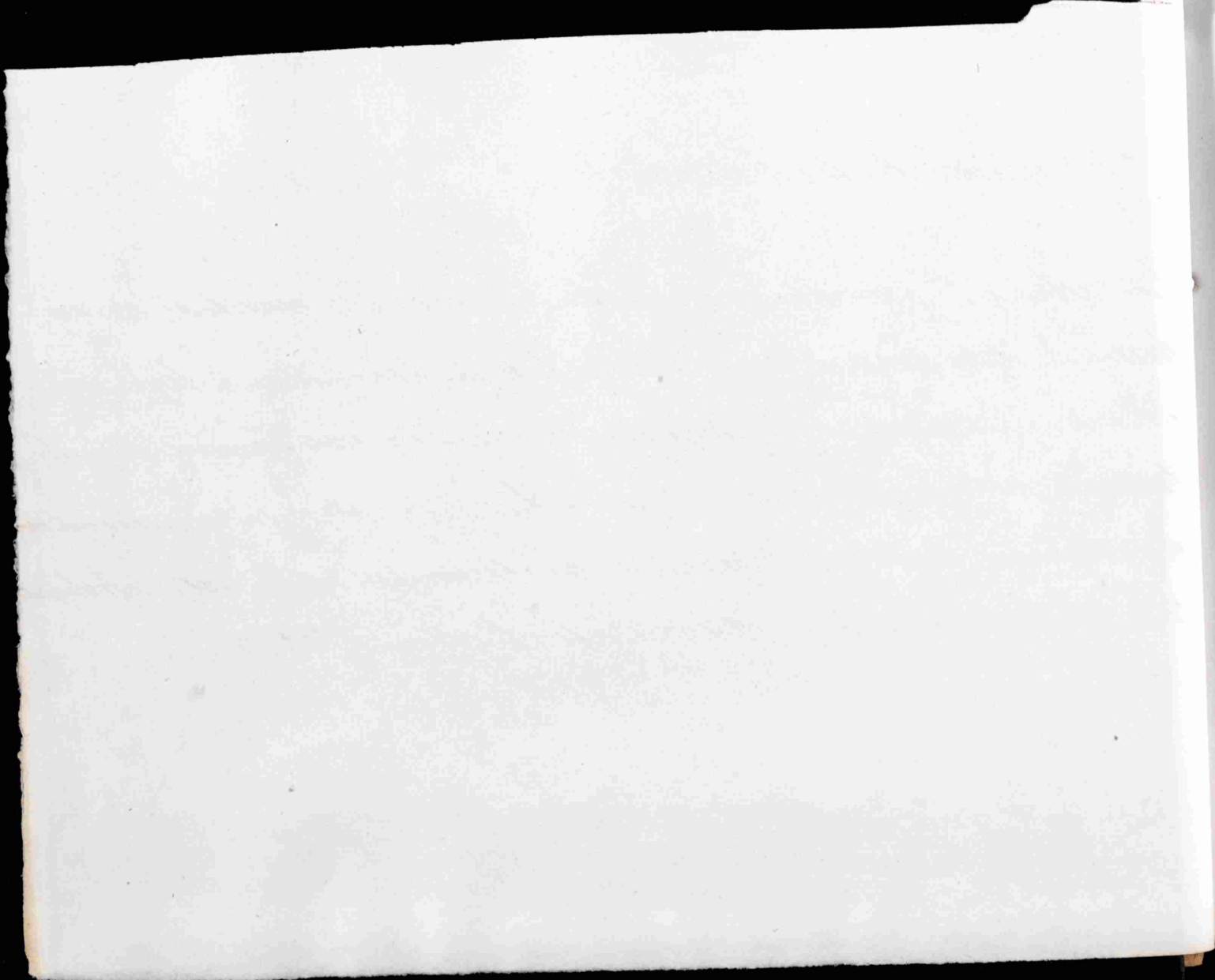
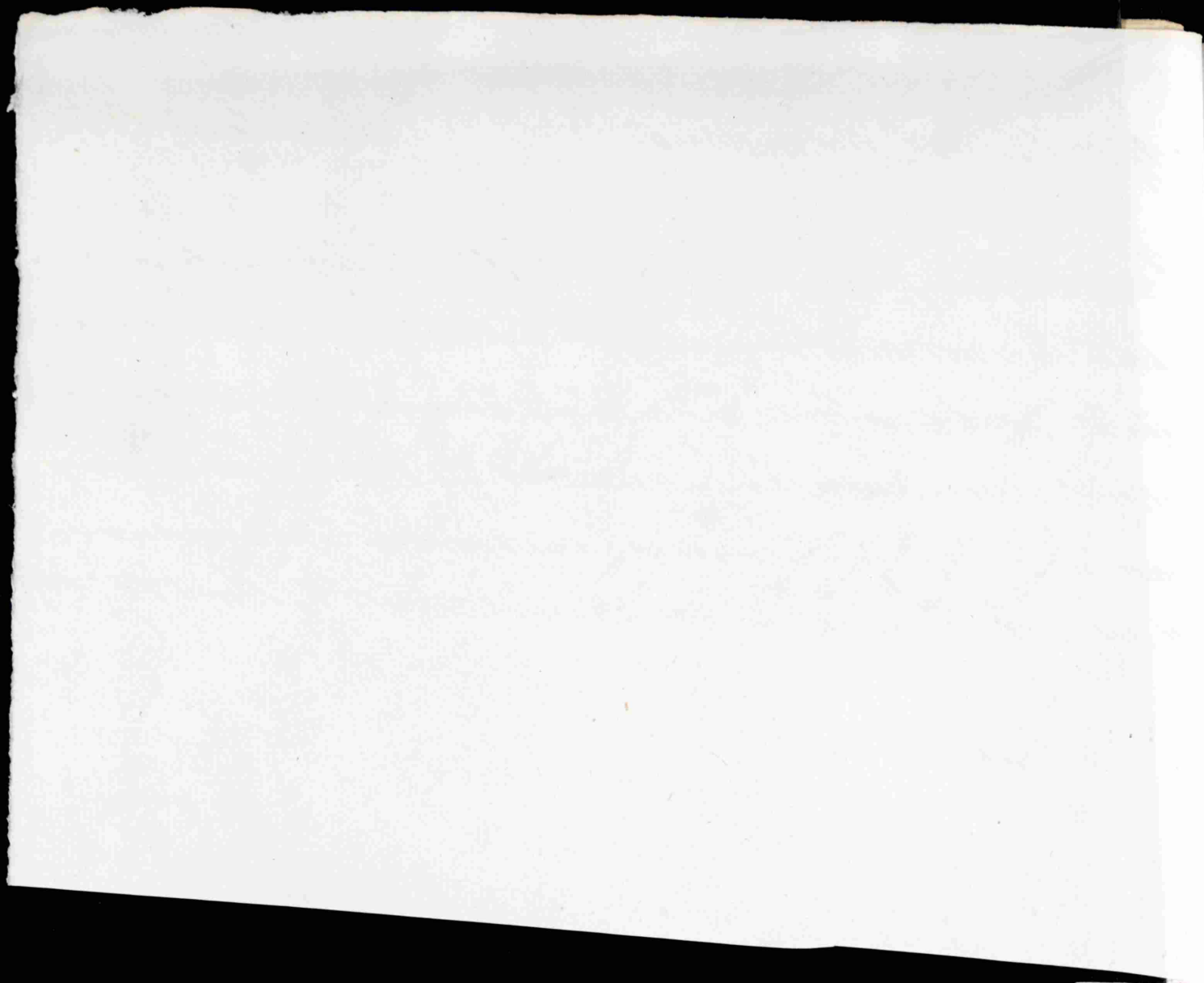
Entorado

Agustamiento de Breவில்ante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley conjunta de reunión, he sido personalmente a Juan Antonio Noya Guerrero hijo de Manuel y Manuela a fin de que concurra a la ratificación del Agustamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nuevo honor de su manzana en la forma legal, entregándole en el acto el duplicado de esta papleta. Breவில்ante 1 Marzo 1872

Entorado



Aguntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recargas,
se citó personalmente á Vicente Guada Dava hijo de Francisco
y Dorotea, á fin de que concurre a la rectificación del catastro para
la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su ma-
ñana, en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado
de esta papuleta. Crevillente 1.º Marzo 1872

Entorado

Aguntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recargas,
se citó personalmente á Antonio Candia Dava hijo de José y Ma-
ría, á fin de que concurre a la rectificación del catastro para
la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su
mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado
de esta papuleta. Crevillente 1.º Marzo 1872

Entorado

[Faint, illegible handwriting on a page with a torn left edge.]

[Faint, illegible handwriting on a page with a torn left edge.]

[Partial view of the adjacent page on the right, showing fragments of handwriting.]

Apuntamiento de Creyentes

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de compra
y venta, hecitado personalmente a Antonio Mas Fernandez hijo de Antonio
y Maria Gertrudis, a fin de que concuerda a la rectificacion del alista-
miento para la quinta actual, el dia tres del actual y un copiaras de
su manzana en la forma capitular, entregandole en el acto el dupl. en
de esta papelata. Creyentes 1. Marzo 1872

Entenado

Apuntamiento de Creyentes

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de compra
y venta, hecitado personalmente a Francisco Hernandez Nieto hijo de Fran-
cisco y Maria Ana, a fin de que concuerda a la rectificacion del alista-
miento para la quinta actual, el dia tres del actual y un copiaras de
su manzana en la forma capitular, entregandole en el acto el du-
pl. en de esta papelata. Creyentes 1. Marzo 1872

Entenado

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de rempelo, se citó personalmente á Manuel Pérez González hijo de Manuel y María, á fin de que concurre á la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y una copia de su matrícula en la forma capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita. Crevillente 1.º Marzo 1872

Entero

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de rempelo, se citó personalmente á Francisco Delgado Molina hijo de Manuel y María, á fin de que concurre á la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y una copia de su matrícula en la forma capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita. Crevillente 1.º Marzo 1872

Entero

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

Apuntamiento de Crebillante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de rem-
plazo, hecído personalmente á Tomas Moro y Mar hijo de Vicente
y Maria Gertrudis, á fin de que concurren á la restitucion del alista-
miento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nuevos
horas de su manana en la casa capitular, entregandole en el acto el
duplicado de esta papelita. Crebillante 1 Mayo 1872

Gertrudis

Apuntamiento de Crebillante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de rem-
plazo, hecído personalmente á Francisco Camba y sacano hijo de
Joa y Maria, á fin de que concurren á la restitucion del alista-
miento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nuevos
horas de su manana en la casa capitular, entregandole en el acto el
duplicado de esta papelita. Crebillante 1 Mayo 1872

Gertrudis

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

Ayuntamiento de Breivilleute

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recaudación, hecchido personalmente a José Mas Gomez hijo de José y Maria, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y un hora de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papuleta. Breivilleute 1.º Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Breivilleute

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recaudación, hecchido personalmente a Vicente Perez Gallardo hijo de Vicente y Perona, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el día tres de los corrientes y un hora de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papuleta. Breivilleute 1.º Marzo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recom-
pensas, he citado personalmente á Manuel Pascual Juan hijo de
Antonio y Maria, á fin de que concurre á la rectificacion del alis-
tamiento para la quinta actual, el dia tres del actual y cinco y
seis horas de su mañana en la casa Capitular, entregandole en el
acto el duplicado de esta papelita. Breவில்ente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recompa-
ras, he citado personalmente á José Maria Tomas hijo de José y Ter-
esa, á fin de que concurre á la rectificacion del alistamiento para
la quinta actual, el dia tres de los corrientes y cinco y seis horas
de su mañana en la casa Capitular, entregandole en el acto
el duplicado de esta papelita. Breவில்ente 1 Marzo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting on a lined page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting on a lined page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Ayuntamiento de Cuervillente Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley de junta de receptores, he citado personalmente a Manuel Navarro Espinosa hijo de Pedro y Juan.ª a fin de que concurre a la rectificación del abastamiento para la quinta actual que tendrá lugar el día tres del corriente y nueve horas de su mañana en la casa Capitular entregándole, en el acto el duplicado desta papelita

Cuervillente 1 Marzo 1872

Interesado

Ayuntamiento de Cuervillente Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley de junta de receptores, he citado personalmente a Antonio Polo Manchón hijo de Francisco y Mariana a fin de que concurre a la rectificación del abastamiento para la quinta actual que tendrá lugar el día tres del corriente y nueve horas de su mañana en la casa Capitular entregándole, en el acto el duplicado de esta papelita

Cuervillente 1 Marzo 1872

Interesado

Handwritten text, likely a date or header, appearing as bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script that are mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text, likely a date or header, appearing as bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script that are mostly illegible due to fading and bleed-through.

Ayuntamiento de Cuervillante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vi-
gente de singularos, he citado personalmente á José Vanda-
del hijo de José e Isabel, á fin de que concurre á la re-
ctificación del abitamiento para la quinta actual, que ten-
drá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de
su mañana en la casa Capitular, entregándole en el
acto el duplicado de esta papuleta.

Cuervillante 1.º Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Cuervillante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vi-
gente de singularos, he citado personalmente á José
Maná Juan hijo de José y Juana Maná, á fin de
que concurre á la rectificación del abitamiento para la
quinta actual, que tendrá lugar el día tres de los corrientes
y nueve horas de su mañana en la casa Capitular, entrea-
gándole en el acto el duplicado de esta papuleta.

Cuervillante 1.º Mayo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting on the top page of the manuscript.]

[Faint, illegible handwriting on the bottom page of the manuscript.]

Ayuntamiento de Cuervillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de singulares, he citado personalmente a Pascual Masco Navarro hijo de Ventura y Pascuala, a fin de que concurren a la rectificación del abastecimiento para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Cuervillente 1.º Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Cuervillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de singulares, he citado personalmente a Rafael Mas Navarro hijo de Marcos y María Antonia, a fin de que concurren a la rectificación del abastecimiento para la quinta actual, que tendrá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Cuervillente 1.º Marzo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting on the top page of a manuscript. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting on the bottom page of a manuscript. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]

[Partial view of the right-hand page of the manuscript, showing the right edge of the text.]

Ajustamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de sumplacion, hecchido personalmente a. Pedro Manuel Somoza hijo de Pedro y Maria Fortuadis, a. fines de que concurra a la restitucion del alisteamiento para la quinta actual, el dia tres de los comientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papeleta. Breவில்ente 1.º Marzo 1872

Entorado

Ajustamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de sumplacion, hecchido personalmente a. Pedro Jimenez Alfonso hijo de Pedro y Maria, a. fines de que concurra a la restitucion del alisteamiento para la quinta actual, el dia tres de los comientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papeleta. Breவில்ente 1.º Marzo 1872

Entorado.

[Faint, illegible handwriting on a page with a small mark at the top center.]

[Faint, illegible handwriting on a page with a small mark at the top center.]

[Partial view of the adjacent page showing handwritten text.]

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijenta de reunir
plazos, he citado personalmente a Manuel Guadañalquivar hijo
de Torquino y Teresa, a fin de que concurre a la rectificación del
censamiento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nueve
horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el
duplicado de esta papelota. Orizaba 1 de Marzo 1872

Entornado

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijenta de reunir
plazos, he citado personalmente a Andres Anas Corda hijo de José
y Maria Gertrudis, a fin de que concurre a la rectificación del cen-
samiento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nueve y
horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el
duplicado de esta papelota. Orizaba 1 de Marzo 1872

Entornado

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Partial view of handwriting on the adjacent page to the right.]

[Partial view of handwriting on the adjacent page to the right.]

Ajustamiento de Crecientes

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recampala-
ra, heredado personalmente a Fidoro del Palu exposito, de lo que con-
curra a la rectificación del ajustamiento para la quinta actual, el día
tres del actual y nueve horas de su mañana en la casa capitular,
entregándole en el acto el duplicado de esta papulita.

Crecientes 1 Marzo 1872

Enterado

Ajustamiento de Crecientes

Quinta de 1871

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recampala-
ra, heredado personalmente a Vicente Juberia Martineu hijo de Tomas
y Antonia, a fin de que concurre a la rectificación del ajustamiento pa-
ra la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su ma-
ñana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de
esta papulita. Crecientes 1 Marzo 1871

Enterado

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Partial view of handwriting on the right edge of the pages]

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de reemplazo, he citado personalmente a Juan Nuncio Alfonso hijo de Juan y Maria Antonia, a fin de que comparezca a la restitucion del alistamiento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes, y en sus horas de su manana en la Casa Capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papelita. Orizaba 1 Mayo 1872

Entorado

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo sexto de la ley vijente de reemplazo, he citado personalmente a Andres Mas Fernandez hijo de Francisco y Teresa, a fin de que comparezca a la restitucion del alistamiento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y en sus horas de su manana en la Casa Capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papelita. Orizaba 1 Mayo 1872

Entorado

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

Ayuntamiento de Crevillente Quinta de 1872

Se acuerda de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de
reemplazos hereditado personalmente a Francisco Tomas Darro hijo
de Antonio y de Maria Antonia afin de que concurre a la rectifi-
cacion del abastamiento para la quinta actual el dia tres de los
corrientes y nueve horas de su mañana en la casa Capitular
entregandole en el acto el duplicado de esta papuleta.

Crevillente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Crevillente Quinta de 1872

Se acuerda de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de
reemplazos hereditado personalmente a Antonio Manchon
Voguera hijo de Antonio y Maria Antonia afin de que concu-
rra a la rectificacion del abastamiento para la quinta actual
el dia tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la
casa Capitular entregandole en el acto el duplicado de esta papuleta.

Crevillente 1 Marzo 1872

Enterado

Journal of the ...

The ... of the ... in ... of ...

... ..

...

Journal of the ...

The ... of the ... in ... of ...

... ..

...

Ayuntamiento de Cerverillente Quinta de 1872

Cumplido de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de
emplazados hereditario personalmente a José Alfonso Ponses hijo de
José y Josefa afinde que concurre a la rectificación del alista-
miento para la quinta actual el día tres de los corrientes y
nueve horas de su mañana en la casa Capitular entregándole
en el acto el duplicado de esta papeleta.

Cerverillente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Cerverillente Quinta de 1872

Cumplido de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de
emplazados hereditario personalmente a José Antonio Alfonso hijo
de Antonio y Josefa afinde que concurre a la rectificación
del alistamiento para la quinta actual el día tres de los corrientes
y nueve horas de su mañana en la casa Capitular entregan-
dole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Cerverillente 1 Marzo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Ayuntamiento de Crevillente Quinta de 1872

Presencia de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijenta deemplaros heritado personalmente a Francisco Cerdo Manchou hijo de Juan^{co} y Vicenta afín de que concursa a la rectificación del abitamiento para la quinta actual el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa Capitular entregandole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Crevillente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Crevillente Quinta de 1872

Presencia de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijenta deemplaros heritado personalmente a Vicente Gimenez Navarro hijo de Vicente y Maria afín de que concursa a la rectificación del abitamiento para la quinta actual el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular entregandole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Crevillente 1 Marzo 1872

Enterado

June 20 1872

Journal of the ...

The ... of the ... in ...

June 20 1872

...

June 20 1872

Journal of the ...

The ... of the ... in ...

June 20 1872

...

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de
recuplaros he citado personalmente a Francisco Tomas Soriano hijo
de Antonio y Teresa, a fin de que concurre a la certificación del ali-
tamiento para la quinta actual que tendrá lugar el día tres
de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capi-
tular, entregándole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Crevillente 1.º de Mayo de 1872

Enteado

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de
recuplaros he citado personalmente a Jon de Velen Fuentes hijo de
Fernando y Maria del Rosario a fin de que concurre a la cer-
tificación del alitamiento para la quinta actual que tendrá lu-
gar el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la
casa Capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papeleta.

Crevillente 1.º Marzo 1872

Enteado

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de recompra
res, se citó personalmente al Sr. Juan de Somoza hijo de Vicente y
María, a fin de que concurra a la rectificación del antiguo finca
la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su
manana en la Casa Capitular, entregandole en el acto el duplicado
de esta papelota. Crevillente 1 Marzo 1872

Luterado

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de recompra
res, se citó personalmente al Sr. Francisco Garcia Soriano hijo de
Francisco e Isabel, a fin de que concurra a la rectificación del antiguo
finca la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve
horas de su manana en la Casa Capitular, entregandole en el acto
el duplicado de esta papelota. Crevillente 1 Marzo 1872

Luterado

[Faint, illegible handwriting on the top page of a notebook. The text is mostly obscured by a light grey overlay.]

[Faint, illegible handwriting on the bottom page of a notebook. The text is mostly obscured by a light grey overlay.]

Ayuntamiento de Orizabilla

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6º de la ley vigente de singulares, he citado personalmente á José Julián Rodríguez hijo de José y Marias Antonias, al fin de que concurra á la rectificación del alistamiento para la quinta actual, el día primero de los comicios y nueve horas de su mañana en la casa Capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelería.

Orizabilla 1º Marzo de 1872

Entendido

Ayuntamiento de Orizabilla

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6º de la ley vigente de singulares, he citado personalmente á Gregorio Ponce Ponce hijo de Gregorio y Marias, al fin de que concurra á la rectificación del alistamiento para la quinta actual, el día primero de los comicios y nueve horas de su mañana en la casa Capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelería.

Orizabilla 1º Marzo 1872

Entendido

London 17th Dec 1871

Dear Mother

I received your kind letter of the 11th and was
glad to hear from you and to hear that you
were all well. I am well at present and
hope these few lines will find you all the same.
I have not much news to write at present.
I am writing to you from the office.
I hope to hear from you soon.

Yours affectionately
John

London 17th Dec 1871

Dear Mother

I received your kind letter of the 11th and was
glad to hear from you and to hear that you
were all well. I am well at present and
hope these few lines will find you all the same.
I have not much news to write at present.
I am writing to you from the office.
I hope to hear from you soon.

Yours affectionately
John

Ayuntamiento de Orvillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vigente de regulares, he citado personalmente a Juan Mas Grandela hijo de Juan y Juana, a fin de que concurre a la certificación del abastamiento para la Quinta actual, dentro del tercer día de los corrientes y nueve horas de sus mañana en la casa Capitular, entregándole del acto el duplicado de esta papelita.

Orvillente 1.º Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Orvillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vigente de regulares, he citado personalmente a Francisco Burgada Ortiz hijo de José y Francisca, a fin de que concurre a la certificación del abastamiento para la quinta actual, al día tres de los corrientes y nueve horas de sus mañana en la casa Capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papelita.

Orvillente 1.º Marzo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint signature or name at the bottom right of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint signature or name at the bottom right of the page.]

Ayuntamiento de brevilente

Quinta de 1872

La virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de regularizar, la citada personalmente don Antonio Mar Serna hijo de Antonio y Josefa Maria, a fin de que ocurran a la restitucion del abastamiento para la quinta actual, el dia tres de los venientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papelita. Brevilente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de brevilente

Quinta de 1872

La virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de regularizar, la citada personalmente don José Mar Garcia hijo de Francisco y Gregoria, a fin de que ocurran a la restitucion del abastamiento para la quinta actual, el dia tres de los venientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papelita. Brevilente 1 Marzo 1872

Enterado

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Faint handwriting on the right edge of the top page]

[Faint handwriting on a lined page, including the name "James C. Caldwell" in the lower half]

[Faint handwriting on the right edge of the bottom page]

Ayuntamiento de Crivillente

Quintas de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recamparar,
solicitado personalmente a don Antonio Sol Candela hijo de Manuel y Josef,
a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta
actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana por
sala para capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta pape-
leta. Crivillente 1.º Marzo 1872

Gobernador

Ayuntamiento de Crivillente

Quintas de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de recamparar,
solicitado personalmente a Francisco Hernandez Romero hijo de Francisco y
María, a fin de que concurre a la rectificación del catastro para la
quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana
sala para capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta pape-
leta. Crivillente 1.º de Marzo 1872

Gobernador

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

Ayuntamiento de Cerverilleute

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de ayuntamientos, he citado personalmente a Pedro Illan lledo hijo de Pedro y Maria a fin de que concurre a la rectificación del ayuntamiento para la quinta actual que tendrá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de la mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de la papelita.

Cerverilleute 1.º de Marzo 1872

Entendido

Ayuntamiento de Cerverilleute

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de ayuntamientos, he citado personalmente a Antonio Gallardo Santanero hijo de Apoyetano y Maria Antonia, a fin de que concurre a la rectificación del ayuntamiento que tendrá lugar el día tres de los corrientes y nueve horas de la mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de la papelita.

Cerverilleute 1.º Marzo 1872

Entendido

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Cerverillente Quinta de 1872

Exhortación de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley disjunta de censos, he citado a Manuel Puch Juvancas hijo de Cejano y Francisca Masia afin de que concurre a la rectificación del abitamiento para la quinta actual que tendrá lugar el día tres del corriente y nueve horas de su mañana en la casa Capitular, entregándole, en el acto el duplicado de esta papeleta

Cerverillente 1 Marzo 1872

Interesado

Ayuntamiento de Cerverillente Quinta de 1872

Exhortación de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley disjunta de censos, he citado a Francisco Arucio Juan hijo de José y de Teresa afin de que concurre a la rectificación del abitamiento para la quinta actual que tendrá lugar el día tres del corriente y nueve horas de su mañana en la casa Capitular, entregándole, en el acto el duplicado de esta papeleta

Cerverillente 1 Marzo 1872

Interesado

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Brevedente

Quinta de 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijenta de 1864, he sido personalmente á José Perce Mas hijo de Francisco y Maria Gertruda, á fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y sucesores de su madre en las censas capitular, entregandole en el acto el duplicado de estas papelitas. Brevedente 1 Marzo 1872

Entornado

Ayuntamiento de Brevedente

Quinta de 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijenta de 1864, he sido personalmente á Felis Candela Negro hijo de Felis y Joaquin, á fin de que concurre a la rectificación del catastro para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y sucesores de su madre en las censas capitular, entregandole en el acto el duplicado de estas papelitas. Brevedente 1 Marzo 1872

Entornado

[Faint, illegible handwriting on a page with a torn left edge.]

[Faint, illegible handwriting on a page with a torn left edge.]

Ayuntamiento de Brevisente

Quinta de 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de remoleros, se citó personalmente a Don José de Belén, cybrito, a fin de que concurre a la rectificación del aristamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papeleta. Brevisente 1 Mayo 1872

Entero

Ayuntamiento de Brevisente

Quinta de 1872

En virtud de lo prescrito en el capítulo 6.º de la ley vijente de remoleros, se citó personalmente a Vicente Martini Ruiz hijo de Juan Francisco y Francisca Maria, a fin de que concurre a la rectificación del aristamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregándole en el acto el duplicado de esta papeleta. Brevisente 1 Mayo 1872

Entero

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

[Faint, illegible handwriting on a page with horizontal lines.]

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de recuperación, se citó personalmente a D. Antonio Guadañada hijo de Antonio y Sabidosa, a fin de que concurre a la restitución del abito para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papuleta. Orizaba 1.º Marzo 1872

Testados

Antonio Guadañada



Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vigente de recuperación, se citó personalmente a Vicente Davo Davo hijo de Manuel y Maria Estrada, a fin de que concurre a la restitución del abito para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nueve horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papuleta. Orizaba 1.º Marzo 1872

Testados

[Faint, illegible handwriting covering the page]

[Faint signature or name]

[Faint, illegible handwriting covering the page]

Ayuntamiento de Brevilente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vijente de recon-
pago, he citado personalmente a José Candela Botella hijo de José
y María, a fin de que concurre a la rectificación del catastro pa-
ra la quinta actual, el día tres de los corrientes y once horas de su
mañana en la Casa Capitular, entregándole en el acto el dupli-
cado de esta papelita Brevilente 1 Marzo 1872

Entorodo

Ayuntamiento de Brevilente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º de la ley vijente de recon-
pago, he citado personalmente a José Manuel Salinas Mar hijo de Ma-
nuel y Joaquin, a fin de que concurre a la rectificación del catastro
para la quinta actual, el día tres de los corrientes y once horas de
su mañana en la Casa Capitular, entregándole en el acto el du-
plicado de esta papelita Brevilente 1 Marzo 1872

Entorodo

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side]

Ayuntamiento de Brezillante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley veinte de
reemplazo, he citado personalmente a Cayetano Roman Galvan hijo
de Francisco y Juana Juana que concurre a la restitucion del abis-
tamiento para la quinta actual, el dia tres de los corrientes y nueve
horas de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto
el duplicado de esta papelita. Brezillante 1 Mayo 1872

Entenido

Ayuntamiento de Brezillante

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley veinte de reemplazo
he citado personalmente a Pedro Galvan Mas hijo de Pedro y Maria
Gertrudis de que concurre a la restitucion del abistamiento
para la quinta actual, el dia tres del actual y nueve horas de su ma-
ñana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de
esta papelita. Brezillante 1 Mayo 1872

Entenido.

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

[Faint, illegible handwriting on a lined page]

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de regularo, he citado personalmente a Antonio Guerrero Mas hijo de Francisco y Maria, a fin de que concurre a la rectificación del alistamiento para la quinta actual, el día tres de los corrientes y una hora despues su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papuleta. Crevillente 1 Marzo 1872

Enterado

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

En virtud de lo prevenido en el capítulo 6.º de la ley vijente de regularo, he citado personalmente ^{Alameda} a Molina Ferrnandez hijo de Antonio y Antonia, a fin de que concurre a la rectificación del alistamiento para la quinta actual, el día tres del actual y una hora despues de su mañana en la casa capitular, entregandole en el acto el duplicado de esta papuleta. Crevillente 1 Marzo 1872

Enterado

+ Notificación del calentamiento En la villa de Cere

villantes á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y
dos. Numeros los señores de Ayuntamiento á saber,
D. Salvador Ramos Ferrader, D. Alonso Morales Alameda,
D. José Anuar Candela, D. Francisco Sueli y Ramon,
D. Antonio Quenda Candela, D. José Pastor Quenda,
D. Vicente Candela Pastor, D. Ignacio Alfonso Galera,
D. Vicente Mas Simas, D. Cayetano Espinosa Mas, D.
Joaquín Ferris Mas, D. Manuel Davó Arcas D. An-
tonio Gallardo Galpiano, D. Bautista Arcas Alfonso,
D. Juan Francisco Camero Canales y D. Elias Pastor y
Quenda, regidores y estudio, con objeto de llevar á efec-
to la ratificación del estatuto, en audiencia públi-
ca de este día, en su consecuencia teniendo á la vista
los libros bautismales y matrimonios presentados con
número considerable de suores, pedras y parientes de
otros y siendo dada la suaca de la mañana hora
señalada al efecto, se dió principio al acto por la
lectura de los artículos desde el 4º al 46º inclusive
y el anterior estatuto, presentándose los reclama-
ciones siguientes:

Calle del Obispet

Vicente Guile Garcia hijo de Antonio y Josefa,

avió en 9 de Febrero de 1852 " 20

Calle de las Siempes

Celedonio Pereda Cremades hijo de Andres y



Auto Para cumplir con lo dispuesto en Real cédula de Trece de
Marzo de mil ochocientos setenta y dos, precingame al pre-
geniero Francisco Valero Magapueler, por medio de bando,
en los sitios suos públicos y de costumbre de esta Real cédula,
que el día cinco de Mayo correspondiente al primer domini-
go del mismo, tendrá lugar en la casa capitular la dili-
gencia del sorteo general de quincenas para la presente y
quintas de las siete de la mañana; y para que a las
mismas nuevas el Ayuntamiento, dirigidas sobre por me-
dio del Alcaide Francisco Arango Abad y de los otros
fueras notificaciones a los citados Alcaide y pregeniero.
Lo mandó y firmó D. Salvador Ramos Ferrandiz Al-
calde constituido en esta villa de Brevedad en el día
y Abril veintiocho de mil ochocientos setenta y dos de
que certifico.

S. Ramos

Otra Seguidamente notifiqué a Francisco Valero pregeniero
y le leí el auto anterior, y dice que da su entera firma
do de que certifico.

Otra A seguida notifiqué y le entregué el auto

que precede á Francisco et non. Asimismo, que-
das entendido y firmas de que certifico.

Comp^{as} En la villa de Brevisente á cuatro de Mayo
de mil ochocientos setenta y dos, ante D. Salvador
Manos Jarama Alcalde Constitucional de las
mismas, compareció Francisco Valero Juregado y
dijo: Que habia hecho publico por medio de bra-
vor en los sitios mas publicos y de costumbres de
esta poblacion, que en el dia de mañana y siete
horas de ella tendra lugar la diligencia de sorteo
general de moros en la Casa Capitular. Y lo
hacia presente para los efectos de la ley, firmam-
do de que certifico.

J. Ramos


Comp^{as} En la misma villa y dia y ante el Excmo
nro Alcalde, compareció Francisco Asuncio
Alvarez y dijo: Que habia citado á los señores
de Ayuntamiento para las siete del dia de ma-
ñana y Casa Capitular, donde ha de tener lu-
gar el sorteo de los moros para la presente.

quinta. Lo que habia prevenido para los efectos oportunos y en cumplimiento de quanto se le tiene mandado, firmando de que certifico.

J. Ramos


Diligencia de sortes general) En la villa de Puerto Viejo a cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y dos dia señalado para celebrar el sorteo general de sueros para el singular de dicho año y previo anuncio al publico se reunieron los señores D. Salvador Ramos Ferrandez, D. Francisco Ruck y D. Juan D. Vicente Cavada Soto, D. Mateo Mas Lina D. Juan Francisco Carreres Penalia, D. Jose Pastor Sureda D. Juan Sota Ferrer Alfonso D. Ignacio Alfonso Salva D. Gregorio Ferrer Mas D. Manuel Davo Ferrer y D. Elias Pastor Sureda Alcaldes Regidores y Jueces de este Ayuntamiento con asistencia de sus el Contador y a peticion de los interesados que concurrieron al acto, siendo dada la noche de dicho dia se dio principio al sorteo por la lectura del abito suento ultimamente ratificado y por los articulos del cincuenta y ocho al setenta y dos inclusive, y no habiendo habido reclamacion alguna se leyeron por el señor Presidente las papeletas escritas con antelacion que contenian los nombres de los sueros sorteados, y habian

de las uniformes con el existamiento se introdujeron
 en igual numero de bolas y una a una se fue
 son depositando en uno de los sacos al efecto pre-
 parados. Igual operacion se practico con las de los
 numeros y hallandose presentes los señores numero-
 ses de diez años fueron estragundolas una a una
 y entregandolas las de los nombres al Regidor
 Sindico D. Blas Pastor Guada y la de los nume-
 ros al señor Presidente por quienes se leyeron en
 esta vez dando el siguiente resultado. En este mo-
 mento entraron y tomaron asiento el señor Teniente
 Alcalde D. Jose Tomas Guadalupe y el concejal D. An-
 tonio Guada Guadalupe

Salio el nombre de Jose Guadalupe Sol hijo de Jose e Isabel	
numeros cinquenta y seis	86
Manuel Dico Almar hijo de Jose y Maria Fortuadi	
numero cuatro	4
Manuel Chacon Guzman hijo de Tomas y de Francisca	
numeros cinquenta y ocho	88
Juan ^o Delgado Molina hijo de Juan y Josefa	
numeros siete	7
Jose Tomas Alfonso hijo de Antonio y Josefa	
numeros diez y ocho	18
Jose Guada Guzman hijo de Felix y Maria Fortuadi	
numeros cinquenta y dos	82
Felix Guadalupe Negro hijo de Felix y Josefa	
numeros cinquenta y dos	82
Manuel Manuel Juan hijo de Antonio y Maria	



Numeros vendidos	22
Juan Antonio Rosa Simoes hijo de Manuel y Ma	
Niela numeros reintenidos	27
Vicente Pires Gallardo hijo de Vicente y Teresa numer	
so cincuenta y seis	56
Manuel Pires Alvarado hijo de Manuel e Isabel	
numeros sesenta y seis	66
Juan Garcia Soares hijo de Francisco e Isabel nu	
meros cuarenta y dos	42
Juan ^o Landela Soares hijo de Jose y de Maria nu	
meros cuarenta	40
Manuel Pires Ferrazinho hijo de Gregorio y Ana	
sincuenta y tres numeros catorce	14
Juan ^o Lourenco Soares hijo de Jose y Rosa nu	
meros veintinueve	29
Fidors de Nelson Espirito numeros treinta	30
J. Anas Ribeiro Los hijo de Matheus y Mariana	
numeros cincuenta y cinco	55
Antonio Mac Almeida hijo de Antonio y Maria Per	
trudi numeros cuarenta y tres	43
Antonio Pires y Pastor hijo Antonio y Teresa nu	
meros setenta y siete	77
Juan ^o Margarida Ribeiro hijo de Jose y Francisca	
numeros setenta	70

- José Guadalupe Botella hijo de José y María un
 numero cincuenta y ocho 58
- José Guachas Admas hijo de Juan y María
 numero cincuenta y tres 53
- Manuel Guadalupe Alfonso hijo de Juan y Juan
 María, numero sesenta y cuatro 64
- Juan Bautista Peral Pacheco hijo de Bautista y
 Josefa numero setenta y uno 71
- José Peral Mas hijo de Francisco y María fecha
 día numero sesenta y nueve 69
- Vicente Juvenal Navarro hijo de Vicente y María
 numero uno 1
- José Pachuela Alfonso hijo de Francisco y María
 numero sesenta y tres 63
- Vicente Manuel Bonelo hijo de José y María nu-
 mero treinta y tres 33
- Manuel Antonio Salvañ Planells hijo de José y Teresa
 numero trece 13
- Antonio Planells Guada hijo de Subroio y Anto-
 nia numero setenta y dos 72
- Pascual Vicente Alfonso hijo de Pascual y María
 Antonia numero sesenta y cinco 65
- Andrés Mas Salvañ hijo de Andrés y María Fer-
 tradi numero sesenta y cinco 65
- Antonio Mac Loma hijo de Antonio y Francisca Ma-
 ría numero cincuenta y nueve 59
- José Guada Navas hijo de Vicente y María nu-
 mero treinta y siete 37

<p> <i>Manuel Mes y Mas hijo de Manuel y Crispina su muer sesenta y dos</i> </p>	62
<p> <i>Antonio Gallardo Santacruz hijo de Crispiano y Maria Antonia numero veinticinco</i> </p>	25
<p> <i>Francisco Hernandez Manzon hijo de Joaquin y eta na numero sesenta y nueve</i> </p>	69
<p> <i>Tomás Lledo Mas hijo de Vicente y Maria Justina numero setenta y seis</i> </p>	76
<p> <i>Crystiano Candela Aramora hijo de Jose y Josefa numero ochenta y uno</i> </p>	81
<p> <i>Jose Maria Juan hijo de Jose y Josefa Maria numero so tres</i> </p>	3
<p> <i>Marcelino Molina Lledo hijo de Francisco y Teresa numero diez</i> </p>	10
<p> <i>Jose Sabán Rodriguez hijo de Jose y Maria Antonia numero treinta y ocho</i> </p>	38
<p> <i>D. Antonio Lucinda Candela hijo de Antonio y Julia dora numero diez y seis</i> </p>	16
<p> <i>Manuel Pardo Ferraz hijo de Manuel y Josefa numero veintiseis</i> </p>	26
<p> <i>Jose Maria Parra hijo de Francisco y Gregoria nu mero ocho</i> </p>	8
<p> <i>Crystiano Tomas Perez hijo de Crispiano y Maria su muer veintiocho</i> </p>	28

Marciano Amador Juan hijo de José y Teresa su número setenta y cinco	75
Juan Duran Teresa hijo de Juan y María Taboada número veinte	20
Vicente Martínez Muxig hijo de Juan Francisco y Dña. María número cincuenta y uno	51
José Alfonso Domínguez hijo de José y Josefa, número no nueve	9
Andrés Mar Ferrnandez hijo de Francisco y Teresa, su número doce	12
Vicente Jeronada Davo hijo de Francisco y Josefa su número setenta y tres	73
Celedonio Ovada Cremades hijo de Andrés y Manuela número setenta y ocho	78
José de Melan Ygnacio número cuarenta y seis	46
Antonio Candela Davo hijo de José y María número no seis	6
Pedro Simón Alfonso hijo de José y María número no cincuenta y cuatro	54
Ignacio Acuña Candela hijo de Ramón y Teresa número cinco	5
Vicente Puelles Lavia hijo de Antonio y Josefina su número cincuenta y siete	57
Antonio Domínguez Marina hijo de José y Manuela número veintinueve	29
José Teresa Tomás hijo de José y Teresa número treinta y cinco	35
Francisco Hernández Taster, hijo de Francisco y Ma	

<p> <i>sin numero veinte y siete</i> <i>Manuel Guada Sabino hijo de Joaquin y Juana</i> <i>numero veinte</i> </p>	<p>67 80</p>
<p> <i>Juan Juana Corda hijo de Jui y Maria Sotendi</i> <i>numero treinta y nueve</i> </p>	<p>39</p>
<p> <i>Juan^o Juana Ariano hijo de Antonio y Juana nu</i> <i>mero treinta y ocho</i> </p>	<p>48</p>
<p> <i>Vicente Salván Martines hijo de Tomas y Maria</i> <i>Antonia numero cuarenta y uno</i> </p>	<p>41</p>
<p> <i>Francisco Corda Mauchon hijo de Francisco y Vicenta</i> <i>numero quince</i> </p>	<p>15</p>
<p> <i>Antonio Villalba Salván hijo de Torcuato y Juana</i> <i>numero ochenta y cuatro</i> </p>	<p>84</p>
<p> <i>Pedro Salván Mas hijo de Pedro y Maria Sotendi</i> <i>numero treinta y cuatro</i> </p>	<p>34</p>
<p> <i>José de Belen Hastes hijo de Fernando y Mariadel No</i> <i>vario numero setenta y cuatro</i> </p>	<p>74</p>
<p> <i>Cristobal Pastor Navarro hijo de Pedro y Josefa</i> <i>numero treinta y seis</i> </p>	<p>36</p>
<p> <i>José Mas Ponce hijo de José y Maria numero ve</i> <i>inte y siete</i> </p>	<p>47</p>
<p> <i>Antonio Palo Mauchon hijo de Francisco y Mariana</i> <i>numero ochenta y cinco</i> </p>	<p>85</p>
<p> <i>Cristobal Tomas Salván hijo de Francisco y To</i> </p>	

sea numero diez y siete	17
Antonio Mauchon y Segura hijo de Antonio y Maria Antonia numero veinticuatro	24
Juan Mari Caudela hijo de Juan y Teresa numero treinta y uno	31
Juan ^o Vitor Carreras hijo de Francisco y Maria Jer trud numero sesenta y ocho	68
Vicente Davo y Davo hijo de Francisco y Maria Fortin tri numero sesenta	60
Juan ^o Garcia Mas hijo de Salvador y Josefa, nume ro diez y nueve	19
Francisco Lledo Martines hijo de Francisco y Josefa numero ochenta y tres	83
José Manuel Salinas Mas hijo de Manuel y Josefa numero treinta y dos	32
Pedro Illan Lledo hijo de Pedro y Maria numero dos	2
José Navarro Belen hijo de Vicente y Francisca nu mero cincuenta	50
Antonio Sol Caudela hijo de Manuel y Josefa nu mero once	11
Antonio Luada Mas hijo de Francisco y Maria nu mero cuarenta y cuatro	44
Francisco Tomas Davo, hijo de Antonio y Maria An tonia numero ochenta y siete	87
Manuel Marco Navarro hijo de Cestiva y Pamela numero setenta y nueve	79
Napoleón Mas Ruiz hijo de Juan ^o y Maria nu	

numero veintitres

22

Manuel Molina Hernandez hijo de Antonio y Antonia

numero sesenta y uno

61

En cuyo termino se concluyo este rante sin reclamacion ni protesta con la mayor legalidad y en sujecion a lo prescrito en los articulos cincuenta y ocho al sesenta y dos inclusive firmando los señores que saben de que certifico.

J. Ramos

Juan. ^{co} Pich

~~Manuel Molina~~

José Antonio

Gilias Pastor

Anto. Guasale

~~Manuel Molina~~

Juan Fran ^{co} Carreras

José Pastor

~~Manuel Molina~~

Beatriz Ana Ignacio Alfonso

Manuel Davila

~~Manuel Molina~~

Victor Capdepon

~~Manuel Molina~~

Auto } En virtud de lo dispuesto en la regla primera de la circular de catorce del actual mes de

en este eldigo y en cumplimiento de lo
prevenido en los artículos setenta y uno
y setenta y dos de la ley de reemplazo,
vigente formense tantas papeletas de
estaciones vacantes, con los datos con-
prendidos en la diligencia de sorte que
que precede a fin de que comparezca en
el día veinte y cuatro de los corrientes
y siete horas de su mañana en las
Salas Capitulares donde tendrá lugar la
diligencia de declaraciones de voluntad,
publicándose y fijándose edictos en los
sitios de costumbre y poeniniéndose al
alguacil portero de este Ayuntamiento
Antonio Carreras, cite a los señores de
Ayuntamiento para el día y horas
dichas. Lo mando y firmo D. An-
to Moral y Quintanilla Alcalde condi-
tucional de esta villa de Covilleute
en ella y a once de diez y seis de mil
ochocientos setenta y dos de que
Certifico.

+ Diligen. } Cumpliendo con lo mandado en el
auto anterior he formado tantas papele

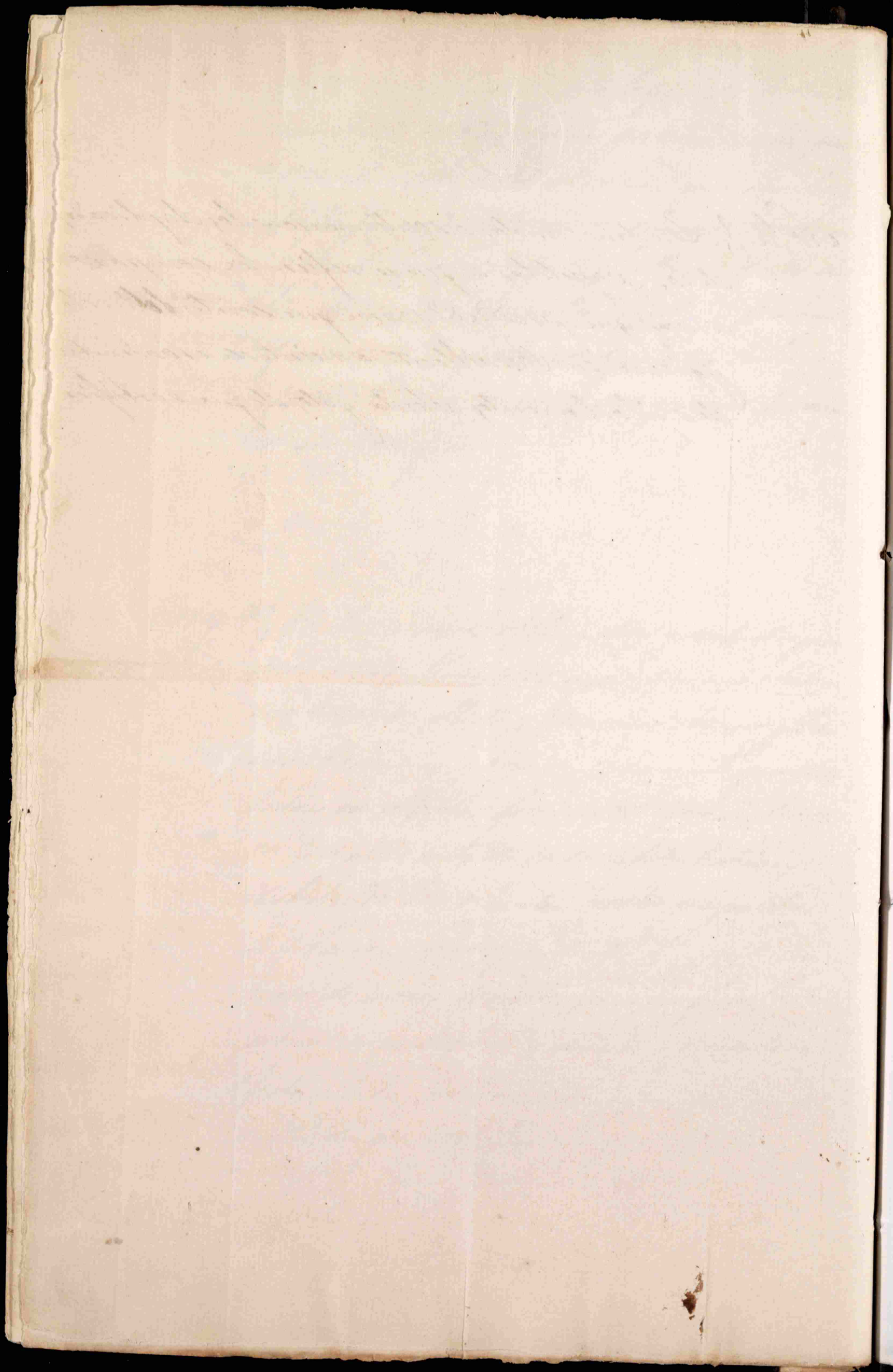
ta, por duplicado en cuenta con los otros, con
pueda en las diligencias de sorteo que precede
y se le entregado para su distribución de
los, alquilar, Antonio Carrero, y Juan de la Cruz
entregándole a este ademas el edicto que se manda
en el auto anterior para su publicacion y fija
cion en los sitios de costumbre, y en el cual
se anuncia que las diligencias de declaracion
de soldado, tendra lugar el dia veinte y cuatro
de los corrientes, y siete horas de su mañana en
la sala capitular. Y para que conste escribiendo
la presente que firmo con los expresados Carr
ero y Juan de la Cruz a diez y ocho de es
tiembre de mil ochocientos setenta y dos de que
Certifico.

Comp. En la villa de Purisima a veinte de es
tiembre de mil ochocientos setenta y dos. Ante Don
Alonso Morales, y Justo de Arce de constitucio
nal de la misma corporacion promitidos
Antonio Carrero y Juan de la Cruz en su nombre y bajo
de juramento que presto en legal forma Dijo

Que cumpliendo con lo que se le tenia
mandado habia hecho publico en los pa-
rajes de costumbre el edicto que se le
entrego y fijandolo en los parajes acorru-
brados como igualmente habia citado á
los señores de Ayuntamiento. Y para
que conste y efectos convinguientes lo hace
presente á un merced con quien firma
de que certifico.

+ Comp. En la misma villa y dia y ante el ayun-
tado de señores Alcaldes comparecieron Auto-
rio Carreras, Alcaide y Francisco Obispo y Gas-
par Aguilera y bajo de juramento que por
taron en dichos señores Dijeron: Que
en cumplimiento de su comision habian
distribuido las ochenta y ocho papelitas
de citacion correspondientes á igual nú-
mero de vecinos de esta villa para la quinta
actual cuyos duplicados devedran para los
efectos de la ley. Asi lo expresan y firman con su
merced de que certifico.

Nota 3. Estas unidas, á continuacion, los duplicados,
de las papulitas, á que se refieren las compare-
ncias que preceden. Y para que conste ~~de~~ esto
y firmo en ~~Caracas~~ ~~el~~ ~~diez~~ ~~de~~ ~~enero~~ ~~de~~ ~~mil~~ ~~ochocientos~~ ~~setenta~~ ~~y~~ ~~dos~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~certifico~~.



Ayuntamiento de Brevilante

Quinta de 1872

Vicente Jimenez Sacorro, moro número uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tratado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Brevilante 18 de noviembre 1872

Enterado

El Secretario

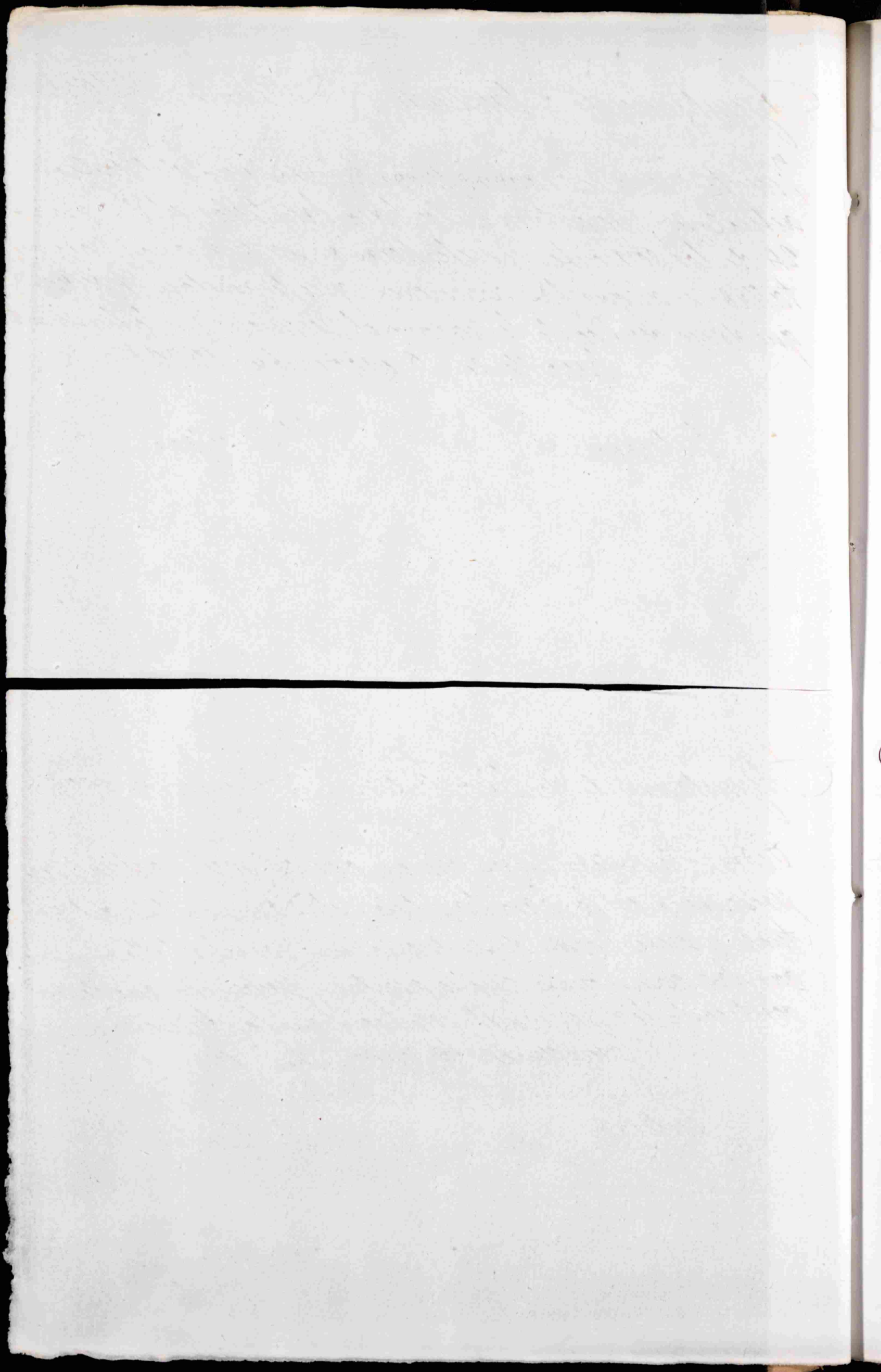
Ayuntamiento de Brevilante

Quinta de 1872

Pedro Alan Medo, moro número dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 del actual y siete horas de su mañana, para ser tratado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Brevilante 18 de noviembre 1872

Enterado

El Secretario



Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

José Mas Juan, número tres del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo próximo 24 del actual y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las exenciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

Manuel Duro Adnan, número cuatro del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes, y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las exenciones que le asistan, previendo que de no verificarlo, le parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Ayuntamiento de Cuivillente

Quinta de 1872

Equacio Acensio Candela, numero cinco del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 14 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excusaciones que le asistan, previendo que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Cuivillente 18 Noviembre 1872

Intenado

El Secretario.

Ayuntamiento de Cuivillente

Quinta de 1872

Antonio Candela Davo, numero seis del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 14 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excusaciones que le asistan, previendo que de no verificarse, le parará el perjuicio que la ley señala.

Cuivillente 18 Noviembre 1872

Intenado

El Secretario

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1870

Francisco Balaguer Molina, cuyo número siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana para ser tallado y alegar las exenciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala

Crevillente 18 de Noviembre 1870

Elторado

El Secretario

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1870

José Mas García, cuyo número ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las exenciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala

Crevillente 18 de Noviembre 1870

Elторado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of dense writing.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing line.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of dense writing.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing line.

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

José Alfonso Pinaras, mono número uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 del actual y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley suada

Brevemente 18 de noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Manuelino Molina Medo, mono número diez del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, prevenido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que la ley suada

Brevemente 18 de noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Orizaba

Junta de 1872

Antonio Del Candela, moro número once del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 14 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las exenciones que le asista, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Orizaba 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Orizaba

Junta de 1872

Andrés Mas Jerauder, moro número doce del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 14 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las exenciones que le asista, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Orizaba 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Breவில்ente

Junta de 1872

Manuel Gabrán Aloncelles, número número Trece del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 15 noviembre 1872

Enterado

El Secretario

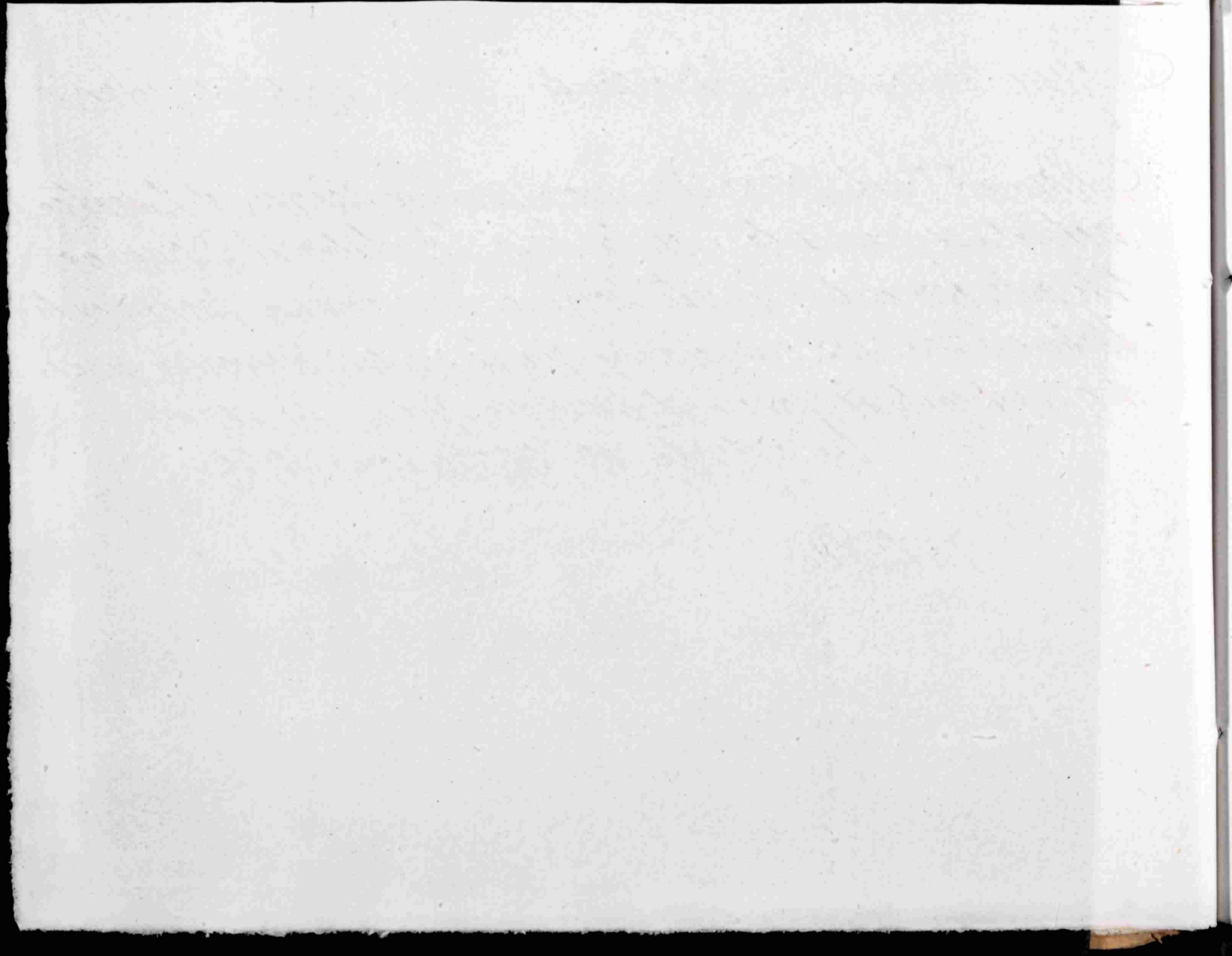
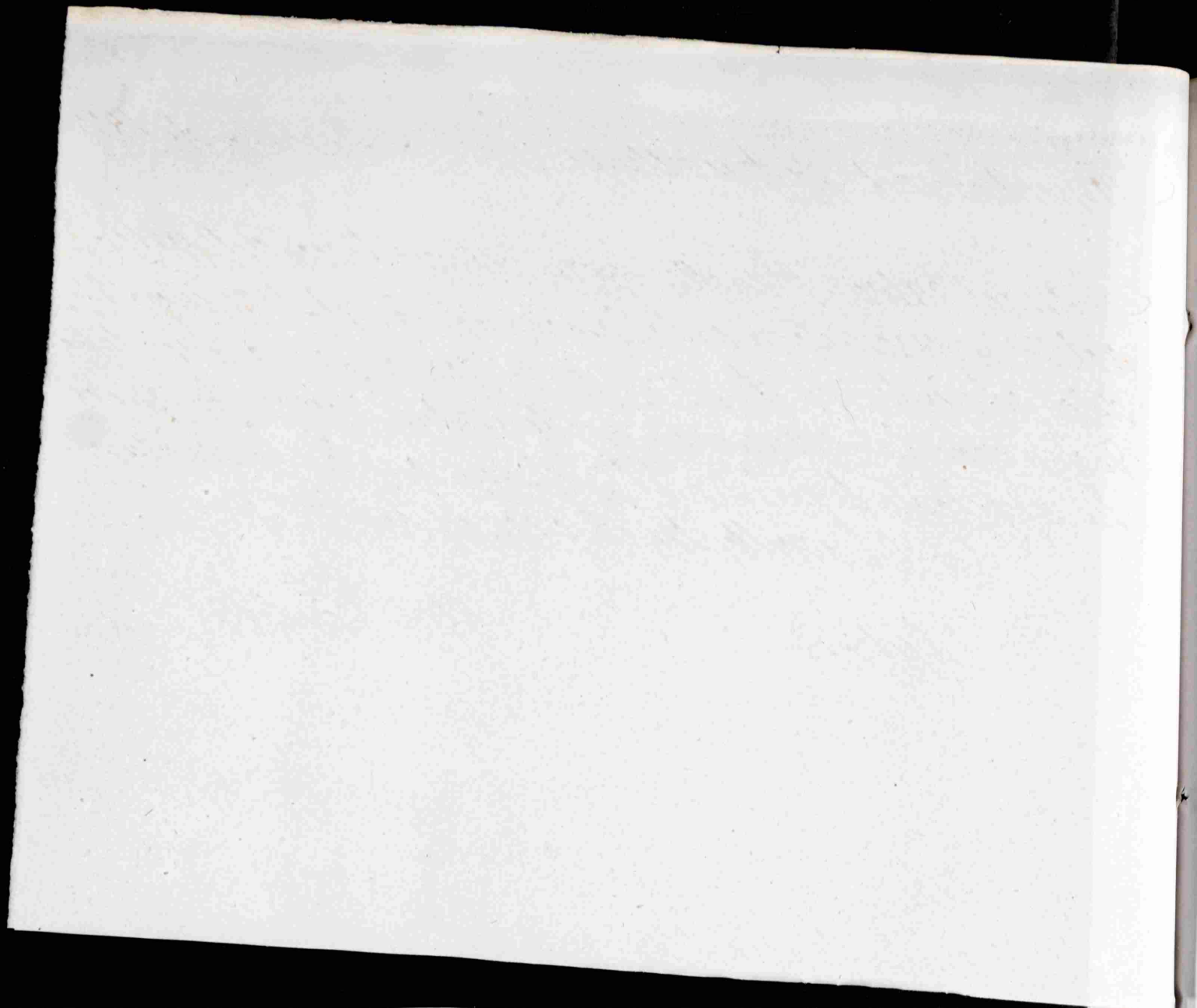
Ayuntamiento de Breவில்ente

Junta de 1872

Manuel Cusi Ferrandez, número número catorce del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 noviembre 1872

Enterado

El Secretario



Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

Francisco Cerdá Mandron, nro numero quince del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Crevillente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Crevillente

Quinta de 1872

Antonio Quesada Candela, nro numero diez y seis del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Crevillente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Covillente

Junta de 1872

Cajetano Tomas Galvan, numero numero diez y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 del actual a las siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le pasará el perjuicio que la ley señala.

Covillente 13 de Noviembre 1872

Entiendo

El Secretario

Ayuntamiento de Covillente

Junta de 1872

José Amador Alfonso, numero numero diez y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, el Domingo 24 de los corrientes a las siete horas de su mañana, previendo que de no verificarlo le pasará el perjuicio que la ley señala.

Covillente 18 de Noviembre 1872

Entiendo

El Secretario

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Francisco Garcia Mas, moro número diez y nueve del sorteo actual, se presentará en la caja capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asista, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Juan Duran Serra, moro número veinte del sorteo actual, se presentará en la caja capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asista, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Ayuntamiento De Orizaba

Quinta de 1872

Antonio Amador Mendiola, numero veintuno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que de no justificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Orizaba 18 Noviembre 1872

Interrado

El Secretario

Ayuntamiento De Orizaba

Quinta de 1872

Manuel Pascual Juan, numero veintidos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que de no justificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Orizaba 18 Noviembre 1872

Interrado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Main body of handwritten text on the second page, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the second page, possibly a signature or footer.

Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

Natural Mas Ovir, numero numero veintitres del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que se no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

Antonio Marchon Oquerra, numero numero veintimatro del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que se no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

Antonio Galardo Sustruere, mero número veinticinco del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana para ser tallado y allegar las concusiones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente, 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Brezillente

Quinta de 1872

Manuel Perez Gonzalez, mero número veintiseis del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y allegar las concusiones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente, 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing line.

Main body of handwritten text in cursive script on the lower page, consisting of several lines of text.

Handwritten text at the bottom of the lower page, possibly a signature or a closing line.

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Juan Antonio Coca Jimenez, nuevo número veintisiete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Interrado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Cayetano Gomez Perez, nuevo número veintiocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Interrado

El Secretario

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Ayuntamiento de Breiville

Junta de 1872

Francisco Sanchez Ademar, cuyo número veintinueve del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las vacaciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Breiville 18 Noviembre 1872

Entero

El Secretario

Ayuntamiento de Breiville

Junta de 1872

Agudo De Belen, cuyo número treinta del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las vacaciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Breiville 18 Noviembre 1872

Entero

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Breவில்ente Quinta De 1872

Juan Mas Candela, moro número treinta y uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 del actual, y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendo que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente Quinta de 1872

José Manuel Salinas Mas, moro número treinta y dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y nueve horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendo que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Handwritten text in cursive script, likely a header or title, appearing as a faint, mirrored line.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing as a faint, mirrored block of lines.

Handwritten text in cursive script, appearing as a faint, mirrored line at the bottom of the page.

Handwritten text in cursive script, likely a header or title, appearing as a faint, mirrored line.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing as a faint, mirrored block of lines.

Handwritten text in cursive script, appearing as a faint, mirrored line at the bottom of the page.

Ayuntamiento De Breவில்ente

Quinta de 1872

Vicente Jonell Barceló, moro número treinta y tres del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y nueve horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Breவில்ente 18 de Noviembre 1872

Enteroado

El Secretario

Ayuntamiento De Breவில்ente

Quinta de 1872

Pedro Galván Mas, moro número treinta y cuatro del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y nueve horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Breவில்ente 18 de Noviembre 1872

Enteroado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

José María Ferrás, número treinta y cinco del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las razones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Subido

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Cayetano Pastor Navarro, número treinta y seis del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las razones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Subido

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or date.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or date.]

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Jose Munda Ramos, moro número treinta y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes, y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no justificarlo le pagará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 13 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

José Galván Rodríguez, moro número treinta y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no justificarlo le pagará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்ente 13 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Adres Anas Crida, cuyo número treinta y nueve del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que se asistan, previniendo que de no verificarse se pasará el perjuicio que la ley señala.
Cavillante 18 de Noviembre 1872

Entero

El Secretario

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Francisco Candela Navarro, cuyo número cuarenta del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que se asistan, previniendo que de no verificarse se pasará el perjuicio que la ley señala.
Cavillante 18 de Noviembre 1872

Entero

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Brevedente

Quinta de 1872

Vicente Galerao Martini, mero número cuarentay uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Brevedente 18 de Noviembre 1872

Entendido

El Secretario

Ayuntamiento de Brevedente

Quinta de 1872

Francisco Garcia Soriano, mero número cuarentay dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Brevedente 18 de Noviembre 1872

Entendido

El Secretario

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Ayuntamiento de Covillente

Quinta de 1872

Antonio Mas Ferrander, moro número cuarenta y tres del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Covillente 18 de Noviembre 1872

Interrado

El Secretario

Ayuntamiento de Covillente

Quinta de 1872

Antonio Querada Mas, moro número cuarenta y cuatro del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Covillente 18 de Noviembre 1872

Interrado

El Secretario

Ayuntamiento de Breiville

Junta de 1870

Don Juan Vivero, Afonso numero cuarentay cinco del sorteo actual, se presentara en la casa capitular el Domingo 24 de las corrientes y siete horas de su mañana para ser tallado y alegar las razones que le asistan, previniendole que de no verificarlo le parara el perjuicio que la ley señala.
Breiville 18 de noviembre 1870

Interrado

El Secretario

Ayuntamiento de Breiville

Junta de 1870

José De Belau, numero cuarente y seis del sorteo actual, se presentara en la casa capitular el Domingo 24 de las corrientes y siete horas de su mañana para ser tallado y alegar las razones que le asistan, previniendole que de no verificarlo le parara el perjuicio que la ley señala.
Breiville 18 de noviembre 1870

Interrado

El Secretario

Asuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Don Juan Vicente Alfonso, moro número cuarentaycinco del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo se parará el perjuicio que la ley señala.

Brevílente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Asuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

José de Belu, moro número cuarentayseis del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo se parará el perjuicio que la ley señala.

Brevílente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Ayuntamiento de Breவில்entes

Quintas de 1872

José Mas Gomez, número número cuarenta y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y allegar las concurrencias que le asistieren, previniéndole que de no verificarse le pasará el perjuicio que la ley señala.

Brevílentes 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்entes

Quintas de 1872

Francisco Tomas Soriano, número número cuarenta y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y allegar las concurrencias que le asistieren, previniéndole que de no verificarse le pasará el perjuicio que la ley señala.

Brevílentes 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Ayuntamiento de Orizabilla

Quinta de 1872

Francisco Hernandez Ramon, numero cincuenta y nueve del sorteo actual, se presentara en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes, y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las razones que le asista, previniendoles que de no verificarlo le parara el perjuicio que la ley señala.
Orizabilla 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

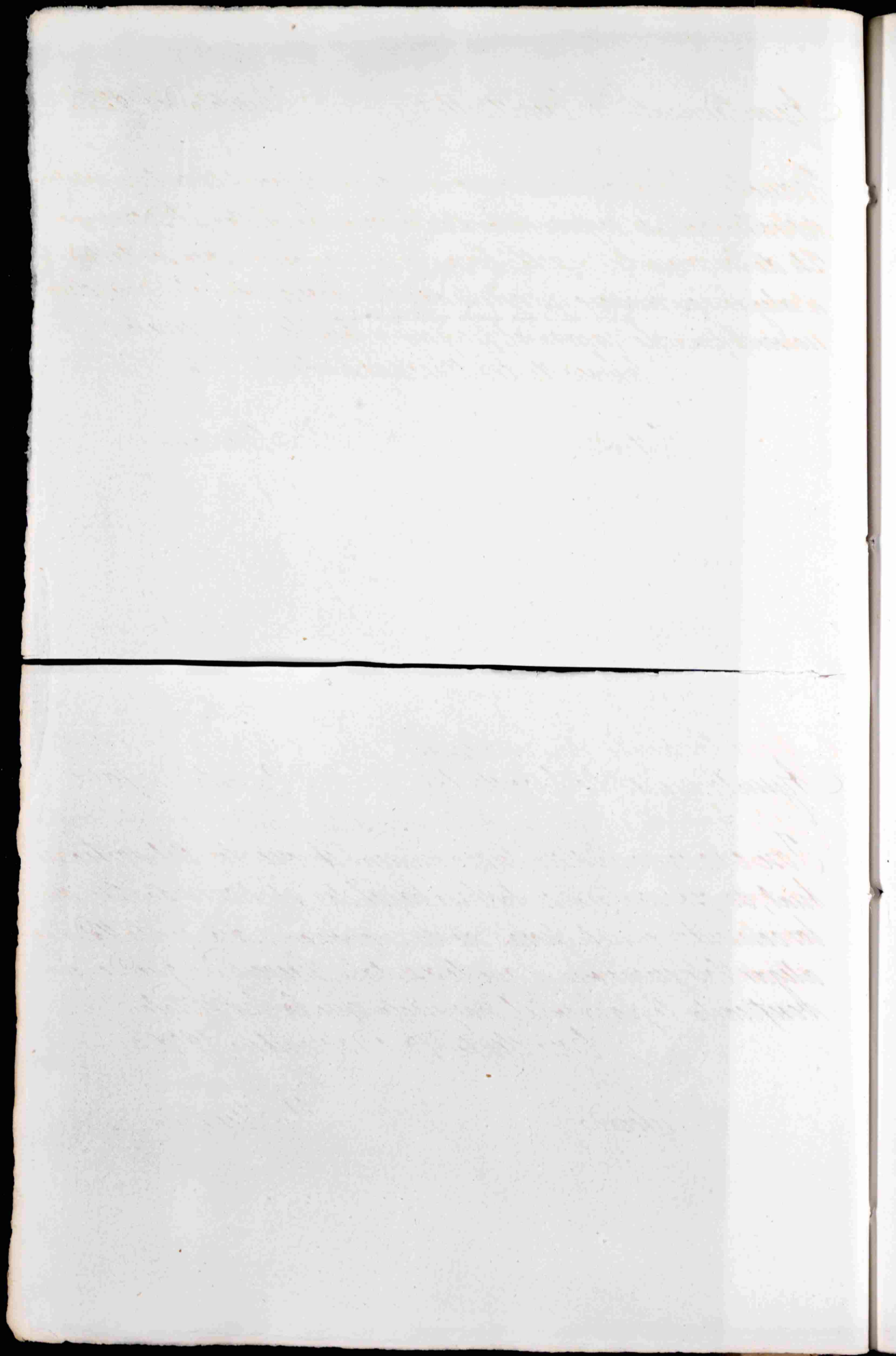
Ayuntamiento de Orizabilla

Quinta de 1872

José Esteban Bellin, numero cincuenta del sorteo actual, se presentara en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las razones que le asista, previendo que de no verificarlo le parara el perjuicio que la ley señala.
Orizabilla 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario



Ayuntamiento de Breckente

Quinta de 1872

Viente Martine Cruz, mero número cincuenta y uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan previniéndole que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Breckente 18 de noviembre 1872

Intenido

El Secretario

Ayuntamiento de Breckente

Quinta de 1872

Jelio Candela Magro, mero número cincuenta y dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Breckente 18 de noviembre 1872

Intenido

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

José Sanchez Asuar, moro número cincuenta y tres del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las comisiones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brevilente 18 de Noviembre 1872

Entenido

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Pedro Jimenez Alfonso, moro número cincuenta y cuatro del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las comisiones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brevilente 18 de Noviembre 1872

Entenido

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Breவில்unte

Quinta de 1872

D. Tomas Pizarro Lora, moro número cincuenta y cinco del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo se parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்unte 13 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்unte

Quinta de 1872

Vicente Ponce Gallardo, moro número cincuenta y seis del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo se parará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்unte 13 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento De Breivilleinte

Quinta De 1872

Vicente Miles Garcia, numero cincuenta y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las coacciones que le asistan, previniendo-
le que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breivilleinte 18 de Noviembre 1872

Entorado

El Secretario

Ayuntamiento De Breivilleinte

Quinta de 1872

José Branda la Estrella, numero cincuenta y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las coacciones que le asistan, previniendo-
le que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.
Breivilleinte 18 de Noviembre 1872

Entorado

El Secretario

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Antonio Mas y Mas, número cincuenta y nueve del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Entendido

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்ente

Quinta de 1872

Vicente Davó Davó, número sesenta del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Breவில்ente 18 Noviembre 1872

Entendido

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text in the upper section, consisting of several lines of cursive script.

Two distinct handwritten lines or signatures located in the lower part of the upper page.

Handwritten text at the top of the lower page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text in the lower section, consisting of several lines of cursive script.

Two distinct handwritten lines or signatures located in the lower part of the lower page.

Ayuntamiento de Brezillente

Junta de 1872

Mmanuel Molina Fernandez, numero sesenta y uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que de no verificarlo se parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente 13 Noviembre 1872

Entero

El Secretario

Ayuntamiento de Brezillente

Junta de 1872

Manuel Mas Mas, numero sesenta y dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que de no verificarlo se parará el perjuicio que la ley señala.

Brezillente 13 Noviembre 1872

Entero

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

Ayuntamiento de Cracillente

Quinta de 1872

José Caribuela Alfonso, suero número sesenta y tres del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Cracillente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Cracillente

Quinta de 1872

Manuel Caribuela Alfonso, suero número sesenta y cuatro del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Cracillente 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Two distinct handwritten signatures or names at the bottom of the page.

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines of text.

Two distinct handwritten signatures or names at the bottom of the page.

Ayuntamiento de Brezillantes

Junta de 1872

Andrés Mas Armar, número sesenta y cinco del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asista, previniéndole que de no verificarlo le pasará el perjuicio que la ley señala
Brezillantes 18 de Noviembre 1872

Intend.

El Secretario

Ayuntamiento de Brezillantes

Junta de 1872

Manuel Arce Hurtado, número sesenta y seis del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asista, previniéndole que de no verificarlo le pasará el perjuicio que la ley señala
Brezillantes 18 de Noviembre 1872

Intend.

El Secretario

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Ayuntamiento de Brevedente

Quinto de 1872

Francisco Hernandez Juster, numero sesenta y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala
Brevedente 18 Noviembre 1872

Intenido

El Secretario

Ayuntamiento de Brevedente

Quinto de 1872

Francisco Perez Cameros, numero sesenta y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniendole que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala
Brevedente 18 Noviembre 1872

Intenido

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is written in dark ink on aged, slightly yellowed paper.]

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, similar to the top page. The text is written in dark ink on aged, slightly yellowed paper.]

Ayuntamiento de Orizabilla

Quinta de 1872

José Pérez Mas, cuyo número sesenta y nueve del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificado le parará el perjuicio que la ley señala.

Orizabilla 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Orizabilla

Quinta de 1872

Francisco Urzúa Ortiz, cuyo número setenta del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previniéndole, que de no verificado le parará el perjuicio que la ley señala.

Orizabilla 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Ayuntamiento de Orizaba.

Quinta de 1872

Juan Bautista Cruz Brindley, more número setenta y uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y allegar las comisiones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala

Orizaba 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

Antonio Puelles Guada, more número setenta y dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y allegar las comisiones que le asistan, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala

Orizaba 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

Diez y Seis Duros, número setenta y tres del
sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo
24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser talla-
do y alegar las exenciones que le asista, previniendo que
de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala
Orizaba 18 de Noviembre 1872

Intenido

El Secretario

Ayuntamiento de Orizaba

Quinta de 1872

Diez y Seis Duros, número setenta y cuatro del
sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo
24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser ta-
llado y alegar las exenciones que le asista, previendo que de
no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala
Orizaba 18 de Noviembre 1872

Intenido

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Cavallente

Quinta de 1872

Francisco Alessio Juan, numero número setenta y cinco del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Cavallente 18 de Noviembre 1872

Entero

El Secretario

Ayuntamiento de Cavallente

Quinta de 1872

Tomás Medo Mas, numero número setenta y seis del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarse le parará el perjuicio que la ley señala.

Cavallente 18 de Noviembre 1872

Entero

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

Ayuntamiento de Brevedente

Quinta de 1872

Antonio Puch Pastor, numero numero setenta y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brevedente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Brevedente

Quinta de 1872

Celedonio Pineda Cremades, numero numero setenta y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Brevedente 18 de Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Rosario Blasco Romero, moro número setenta y nueve del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Cavillante 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Marcos Mesa de Galpizaro, moro número ochenta del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Cavillante 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Cayetano Candela y Alvarado,mero número ochenta y uno del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Cavillante 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

José Guadaño Soriano,mero número ochenta y dos del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asistan, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala.

Cavillante 18 Noviembre 1872

Enterado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Several lines of faint, illegible handwriting in the upper section]

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

[Faint, illegible handwriting at the top of the lower section]

[Several lines of faint, illegible handwriting in the lower section]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]

Asuntamiento de Breவில்entes

Quinta de 1872

Francisco Medo Martínez, suero número ochenta y tres del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tachado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le pasará el perjuicio que la ley señala.

Brevílentes 18 de Noviembre 1872

Luterado

El Secretario

Asuntamiento de Breவில்entes

Quinta de 1872

Antonio Villalba Galván, suero número ochenta y cuatro del sorteo actual, se presentará en la Casa Capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tachado y alegar las excepciones que le asistan, previendo que de no verificarlo le pasará el perjuicio que la ley señala.

Brevílentes 18 de Noviembre 1872

Luterado

El Secretario

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of handwritten text in the upper section, consisting of several lines.

Handwritten text at the bottom of the upper section, possibly a signature or date.

Handwritten text at the top of the lower section, possibly a header or title.

Main body of handwritten text in the lower section, consisting of several lines.

Handwritten text at the bottom of the lower section, possibly a signature or date.

Ayuntamiento de Breவில்entes

Quinta de 1872

Antonio Pilo Manchón, número número ochenta y cinco del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tratado y allegar las licencias que le asistan, prevenido que de no verificarse le pasará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்entes 18 de noviembre 1872

Enteado

El Secretario

Ayuntamiento de Breவில்entes

Quinta de 1872

José Candela M^a, número número ochenta y seis del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tratado y allegar las licencias que le asistan, prevenido que de no verificarse le pasará el perjuicio que la ley señala.
Breவில்entes 18 de noviembre 1872

Enteado

El Secretario

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Several lines of faint, illegible handwriting in the upper middle section]

[Two distinct lines of faint handwriting, possibly a signature or date]

[A block of faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Two distinct lines of faint handwriting at the bottom of the page]

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Francisco Tomas Davó, moro número ochenta y siete del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asista, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Cavillante 18 de noviembre 1872

Entero

El Secretario

Ayuntamiento de Cavillante

Quinta de 1872

Manuel Esteban Espinosa, moro número ochenta y ocho del sorteo actual, se presentará en la casa capitular el Domingo 24 de los corrientes y siete horas de su mañana, para ser tallado y alegar las excepciones que le asista, prevenido que de no verificarlo le parará el perjuicio que la ley señala
Cavillante 18 de noviembre 1872

Entero

El Secretario

Publicado en el número...

Dilig.^a de declaracion de soldados } En la villa de



Catorciento á veinte y cuatro de Noviembre de mil
 ochocientos setenta y dos. Siendo dada, las siete de
 la mañana se reunieron en la presente sala Capi-
 tular los señores Don Francisco Puch y Pannou
 Don Joaquin Gomez May, Don Manuel Davó
 Arner, Don Juan Francisco Carreres Pualva
 Don Bautista Arner Alfonso, Don Vicente Can-
 dela Pastor, Don Vicente Mas Arna, Don An-
 tonio Galipienso Gallardo, únicos del Ayuntamiento
 lo actual que pueden tomar parte en estas
 diligencias y los señores Don Antonio Medó y
 Candela y Don José Polo May del Ayuntamiento
 anterior, alcaldes regidores y síndico; para proceder
 á la declaración de soldados; y hallándose presen-
 tes un número considerable de moros, padres y parien-
 tes de otros en virtud de llamamiento hecho por me-
 dio de bandos echados y citaciones personal, el señor
 presidente declaró abierta la sesión.

Con su conveniencia leídas las artículos que
 comprende los capítulos nueve y diez de la ley des-
 quintos viginte y hallándose presentes señores
 Bautista Goraboa May y José May Morales, nom-

brados por el Ayuntamiento para la
mediciones de los quintos y Don Ma
nuel de las y A. en su, Don Joaquin Ruiz
y Don Tomas Pereda Medico y cirujano,
por el señor presidente se recitó jura
mento que presentaron en legal forma
y ofrecieron cumplir bien y fielmente
sus respectivos cargos, debiendo usar los
facultades, un lenguaje claro y ser
eminente en sus declaraciones, segun
dese al reglamento y cuadro de medici
nes vigente y exortando a los concurren
tes que guardasen la moderacion y
orden debido y que hicieran con pru
dencia en sus reclamaciones, crey
sen justas, se procedió por orden su
merico a la medicion y demas actos
subsiguientes.

Almoro N. Vicente Gimenez Sacorro hijo de
Vicente y Maria

hallado resultó con la de 1-876
Alga hallarse enfermo de sus partes y
pasando al reconocimiento de las fa
cultades, estos Diguieron Que no
habiendo causa suficiente fisica en
la enfermedad del tuberculoso inquis
do que alega el moro para for

mas expediente justificativo
de su inutilidad se le declara
soldado con arreglo al artículo
octavo regla tercera del reglamen-
to. Dado conocimiento a los in-
teresados, no se opusieron en su
vista el Ayuntamiento lo declaró
soldado, publicandose

Numero Pedro Man Sledo hijo de Pedro
y Maria

Hallado cumplido con la de 1 692
Alegar tener un hermano en el ser-
vicio y ser ademas hijo de padres
impedido, hallandose aqual en el
regimiento Caradras de Mallorca
numero veinte y ocho sexta com-
pania de guardacion en Gerona
El padre pasó al reconocimiento
de los facultativos, y verificado esto,
dijeron. Que del reconocimiento
practicado resulta impedido para
el trabajo. Dada audiencia a los
interesados, estos pidieron su exclusion
y el Ayuntamiento en su merito
le declara libre

Numero 3 Jose Macia Moya hijo de Jose y
Josefa Maria

No se presenta ni personas alguna
en su nombre y buscado por los muer-

municipales no le encontraron y ma
nifestandose por los concurrentes ha
bia dicho no se querias presentar
por ser vilil et Ayuntamiento le
declara soldado, sin perjuicio de
suele si comparecieren durante los
actos de la quinta, publicandose
Numero 4 Manuel Davi edruer hijo de Jose
y Maria Bertrudis /

Hallado resulto con la de 1 840

no alega nada y el Ayuntamiento
le declara libre por corte de hallar
por Don Tomas Rivero se le re
clamo para su remedicion
ante la diputacion provincial
Numero 5 Ignacio Benito Candela hijo de
Ramon y de Teresa

no se presenta y lo hace su madre
manifestando que aquel se halla
en Madrid pero que le asiste la
cension de ser hijo sinico de viuda
pobre y conforme en ello los sistemas
de Ayuntamiento le declara li
bre

Numero 6 Antonio Candela Davi hijo de
Jose y Maria

no se presenta y lo hace su hermana
no Jose manifestando que aquel
se halla en Zaragoza pero



que no
 que no le asiste escencias alguna
 por lo que el Ayuntamiento le con-
 cede para su presentacion hasta
 el primero de Diciembre proxi-
 mo, publicandose

Número 7 Francisco Balaguer Molinas hijo
 de Juan y Teresa

Habiendo resulto en la de 1 666

Alega padecer de la vista y pidiendo
 de al mismo finciento de los facultades
 libros estos dijeron: Que la recepcion
 alegada por el interesado corresponde
 a la clase segunda del cuadro de las
 escencias y para proceder con acierto
 lo requiere que el mismo interesado
 compare presente el expediente como lo
 manda la ley y en su vista el
 Ayuntamiento les concede de pla-
 zo para ello hasta el domingo
 proximo, publicandose

Número 8 José María Barrio hijo del
 Francisco y Gregorio

no se presenta, y habiendose negado

a comparecer el Ayuntamiento
se declara soldado publicándose
Número 9 José Offredo Bonares hijo de
José y Josefa

Hallado resultó con la de 1. 698

Allega ser soldado y conformes los in-
tervados el Ayuntamiento lo decla-
ra libre publicándose

Número 10 Marcelino Molina Alcaz hijo de
Francisco y Mercedes

no se presenta y lo hace su tío
José Ramón Molina manifestan-
do que se halla en cama enfer-
mo y no podía presentarse y el
Ayuntamiento en su vista le con-
cedió de plazo para su presenta-
ción hasta el domingo próximo
publicándose

Número 11 Antonio Sol Candela hijo de
Manuel y Josefa

no se presenta y lo hace su pa-
dre manifestando que está ausen-
te pero que no le asiste exención
alguna por lo que se le declara
soldado publicándose

Número 12 Andrés Ma. Ferrander hijo de
Francisco y Teresa

Hallado resultó con la de 1. 888

no allega nada y el Ayuntamiento

le declara libre por corto de talla
publicandose y Don Antonio
Luvades le reclamó para su re-
medicion ante la Diputacion
provincial publicandose

Número 12 En este acto se presenta el su-
mario otro manifestand deca
se le talle y verificado resultó se-
ner.

1 678

No alega nada y el Ayuntamiento
lo confirmo el fallo que tiene
dado.

Número 13 Manuel Antonio Calvo Planchas
hijo de José y Teresa

Hallado resultó con la de

1 960

Alega ser hijo unico de vida pobre
y conforme en ello los interesados
el Ayuntamiento lo declara libre
publicandose

Número 14 Manuel Puch Ferrander hijo de
Cayetano y Francisca Maria

Hallado resultó con la de

1 978

No alega nada y el Ayuntamiento
lo declara soldado publicandose

Número 15 Francisco Corda Monzon hijo de
Francisco y Vicenta

Hallado resultó con la de

1 688

Alega ser hijo único de viudas
padre y conforme los interesados
el Ayuntamiento lo declara li-
bre publicándose

Numero 16 Don Antonio Lucado Grande
hijo de D. Antonio y de D.^a Sal-
vadora

Hallado resultó con la de 1648

no alega nada y el Ayuntamiento
lo declara soldado, publican-
dose.

Numero 17 Cayetano Tomas Galvan hijo de
Francisco y Teresa

no se presenta manifestando los
interesados hallarse en Africa y
ser útil por lo que el Ayuntamiento
lo declara soldado

Numero 18 José Arnau Alfonso hijo de Anto-
nio y Josefa

Hallado resultó con la de 1720

Alega ser hijo único de padre po-
bre impedido y perdido el reconoci-
miento de este por los interesados
pasó al de los facultativos los
que Dijeron: Que padre de
hernias inguinales voluminosas
completas que le impiden en



Nº 2190661

pare en todo trabajo capor de
producirle la subsistencia por
lo que se declara impidielo Dado

conocimiento a los interesados ma
nifestaron estas conformes por

lo que el Ayuntamiento lo
declara libre publicandose

Numero 1º Francisco Garcia alias hijo
de Salvador y Josefa

Hallado sueldo con la de 1 788

no alega nada y el Ayuntamiento
se declara soldado publicandose

publicandose

Numero 2º Juan Duran alias hijo
de Juan y Maria Antonia

Hallado sueldo con la de 1 600

no alega nada y el Ayuntamiento
lo declara soldado publicandose

Numero 3º Antonio Comares alias hijo de
Jose y Mariada

no se presenta y manifestando su
madre que es sibil el Ayuntamiento

188081597
lo lo declara soldado publi-
candose

Numero 22 Manuel Pascual Juan hijo

de Antonio y Maria

hallado muerto con la de 1810

no alega y perdida su exclusion

por los interesados, el Ayuntamiento

lo lo declara libre publicandose.

en

Y habiendole dado las doce se suspendió

el acto para continuarlo a la una de

la tarde de este dia firmando los señores

que saben de que certifico.

Juan. Co. Puerto Bautista Armas

Manuel Davila

Juan Co. Carreras

Juan P. Ruiz

Juanas Ponce

Manuel Mas

Ambrosio Urdaz

Jos. Mas

Antonio Galpierrez

Juan Brenta Gonzalez

Carla Caydejo

Continuacion de la diligencia anterior } En la misma mesa
y dias se remieron los señores que

constans en las diligencias anteriores para conti-
nuarla; en su consecuencia habiendo dado la una
de la tarde se abrió el acto llamandose al moro
Numero 23 Rafael Ma. Ruiz hijo de Francis-
co y Maria

Hallado resultó con la de 1 780

Alega ser hijo de viuda pobre q
quien mantiene con el producto de su
trabajo. Dado conocimiento á los
interogados por ellos se manifestó que
no reconocia oficio alguno al ale-
gante ni ocupandose en trabajos al-
gunos, mal puede sostener á sus
madre. El que se contenta por el
interogado que si bien no tiene ofi-
cio se ocupa en toda clase de traba-
jos para proporcionarle su sus-
tento y el de su madre, la que ma-
nifestó que su citado hijo le dá
cuanto gana. En este estado el cuer-
po general de moros pidió sus
exclusiones y el Ayuntamiento en su
merito le declara libre, publican-
dose

Num. 24 Antonio Manchon Logueras hijo de

Antonio y Maria Antonia

Hallado resultó con la de 1 630

Alega estar su padre sentenciado
á presidio y no quedarle otra cosa

su madre: que tiene una imperfec-
cion en el vientre y que se le in-
troducen las perleñas. Pasado al re-
conocimiento de los facultativos
Dijeron: Que reconocieron al in-
tercambio de la excepcion que alegaron
se le ha encontrado señal ninguna
en los párpados que demuestran la
Triquiasis, unica afeccion que el
intencional á propósito y por lo mis-
mo se le conceptua útil para el
servicio de las armas. El ayunta-
miento visto el parecer faculta-
tivo reducido á que el alegante
se halla útil para el servicio
y considerando que no ha recaido
sentencia definitiva en la causa
que se sigue á su padre en el ju-
gado y partido de Cobe donde se
halla preso y que hasta el dia
segun manifestacion de las
madre del moro, solo existe en
dicho proceso la peticion fiscal,
declara soltado á etatoria Man-
chon y Aguirre sin perjuicio
de lo que la Excmo. Real Audiencia Di-
putacion provincial respecta
á la inutilidad del padre resuel-
va



Nº 2190662

Aut. 29 Antonio Gallardo Santacruz hijo de
Cayetano y Maria Antonia
Gallardo nacido con la de 1 680
Alcazar su padre impedido
y ser pobre, no quedandole otro hijo
mayor de diez y siete años. Pido
el reconocimiento del padre por los
interuados, por el de los facultados
hijos, y estos Dijeron: Fue en pa
reer de los declarantes padre es
una angustia con perdida con
siderable del movimiento de la
articulacion de la rodilla derecha,
permanentemente a consecuencia de
una luxacion de dicha parte
por la cual a de un dicho impo
sibilitandole para el trabajo ne
cesario para ganar su subsisten
cia, Pudo la audiencia a los inte
ruados por estos se pidio acreditar
la menor edad del hijo que le que
da, y al efecto presenta la par
tida de bautismo por la que se
prueba dicha estrema. Por lo que

el Ayuntamiento le declara libre
si publicandose

Num. 25 Manuel Pérez González hijo de
Manuel y Josefay
no se presenta y constando á los
interesados y Ayuntamiento que
se halla en el servicio por haber
tomado plaza de voluntario
se le declara soldado publicandose

Num. 27 Juan Antonio Poca Gimenez
hijo de Manuel y Manuela
Hallado muerto con la de 1610

no alega nada y el Ayuntamiento
lo le declara soldado publicandose

Num. 28 Cayetano Gomez Circa hijo de
Cayetano y Maria
No se presenta y lo hace su her-
mano, manifestando que le ha
buscado y no le ha encontrado, pero
que no le asiste exención alguna,
por lo que el Ayuntamiento le de-
clara soldado, publicandose

Numero 29 Francisco Sanchez Chaves hi-
jo de José y Procop
no se presenta y lo hace su herma-
no José, manifestando que se halla
ausente y que le asiste la exención
de padecer de Dolores y del oído.
En su vista el Ayuntamiento

le señala de plazo para su
presentación hasta el domine
go proximo, lo que se publico.

Art. 30 Cuidado de Belen ~~hijo~~ ~~casito~~
No se presenta manifestando
los interesados, que se halla en
Africa y que es útil y el ayun
tamiento en su merito le declara
soldado sin perjuicio de oírle
si se presentara antes de la en
trega en caja. lo que se publico.

Art. 31 Juan Mas Candela hijo de
Juan y Teresas
Hallado resulto con la de 1 880
No alega nada y el ayuntamiento
en su merito le declara solda
do. publicandose

Art. 32 José Manuel Salinas Mas hijo
de Manuel y Josefa
Hallado resulto con la de 1 818
No alega nada y el ayuntamiento
en su vista le declara soldado pu
blicandose

Art. 33 Vicente Fenollé Rameló hijo de
Jose y Marias
Hallado resulto con la de 1 810
Alega ser hijo unico de padre

potre impedido y conforme en
ello los interuados, el ofyuntamiento
lo le declara libre publicandou
Sum. 34 Pedro Galvan Mas hijo de Pe-
dro y Maria Bertrán
Lo se presenta y lo hace su padre
manifestando que su hijo está
ausente pero que le asiste la emu-
sion de serlo unico de padre po-
tre impedido. Pedito su reconoci-
miento para al de los facultativos
los que dignos. Fue reconocido
el padre del moro Pedro Galvan
le han encontrado en el ojo izquierdo
de un panno que le impide com-
pletamente la vision y en el
derecho una mancha albuminosa
que coge las tres cuartas par-
tes de la cornea; por lo tanto
le consideran inutil para poder
ganarse la subsistencia y co-
mo padre impedido. De la con-
dencia a los interuados por esto
se manifesto que se ocupa en
trabajar cavando viñas y hacien-
do hoyos para su plantacion
y en amorgonar y asenalar las



Nº 2190663

Por el alegante se contestó que
era cierto lo expuesto por la par
te contraria pero que para
ello le acompaña otras personas
En este estado el Ayuntamiento
teniendo en cuenta lo expuesto
por los facultativos; que las
mayor parte de los señores
concejales les consta de impedi
miento de servicio propia y de
conformidad con lo dispuesto
en la regla 4.ª del art. 77 de la
ley de quintas, vigente declara li
bre á Pedro Gabanellas lo
que se publicó y por Don To
mas Rivero Seo se le rela
mo para su nuevo reconoci
miento ante la Real Dipu
tacion Provincial.

A.º 38 José Tomas hijo de José
y Tomas

Hallado resultó con la edad 1640

Alega tener un brazo quebrado
y pasando al nuevo cimiento de
los facultativos estos Dijeron:
Que reconoció el moro Jose
Anna Roman, que alega padecer
del brazo derecho; y no habien-
do presentado el expediente justific-
cativo de su inutilidad como
lo previene el art. 3.º se le de-
claró pendiente de la presenta-
cion de dicho expediente y de los
resultados de un nuevo recono-
cimiento segun lo prevenido en
el art. 6.º regla 2.ª del reglamen-
to y el Ayuntamiento en su mi-
rito le conceda el proaro para ello
hasta el domingo proximo pu-
blicandose

Num. 36 Cayetano Cortes elvarro hijo de
Pedro y Josefa

Hallado resultó con la de 1 640
Alega ser hijo único de padre po-
bre impedido y los interesados ma-
nifestaron hallarse conformes res-
pecto á la inutilidad pero habien-
do suscitado cuestiones sobre si
son o no suficientes las rentas

que le produce un trocito de
tierra que pose en el saladar de
este terreno acordaron conceder
ley a ambas partes hasta el
domingo proximo para pre-
sentar la pruebas sobre lo
alegado. Y habiendose puesto el sol se suspen-
dio la sesion para continuarla en el dia de
manana y siete horas de ella, anunciandose
asi al publico y firmando los señores de ayun-
tamiento que saben facultativa y talladora de
que certifico. Juan ^{co. Pedro} Bautista Amos,
Juan Juan Carrion

[Signature]

Ambrosio Uldg

Manuel Davoz

Antonio Galiponoz

José Mas

Juan Bautista Goyaboz

José Mas

Manuel Mas

José Mas

Carlos Capdepone

Continuacion de la anterior. En la villa de Crivillente a veinti-
seis y cinco de noviembre de mil ochocientos se-
venta y dos. Reunidos los señores que anterior mente que-
dan referidos para continuar la diligencia de desta

racion de soldado, en su consecuencia
se llama al

Sum^o 37 José Lucrecia Ramos, hijo de Juan
y Maria

Hallado resultó con la de 1 670

Alega ser hijo único de padre po-
bre segaquinario y hallándose con-
formes los interesados el ayunta-
miento se declaró libre, publicándose

Sum^o 38 José Balvan Rodríguez, hijo de
José y Maria Estanica

Alega parenta y lo hace su padre
manifestando que es hijo de esta mujer
se pero que lo es único de padre po-
bre segaquinario y conforme en ello
los interesados el Ayuntamiento los
declara libre

Sum^o 39 Andrés Arnas Cerdá hijo de
José y Maria Estrada

Hallado resultó con la de 1 810

Alega que padece de los pies y brazos
y conforme los interesados el ayun-
tamiento se declara libre por ser
de talla

Sum^o 40 Francisco Manuel Chavarrá hijo de
José y Maria

Hallado resultó con la de 1 608

Alega tener otro hermano en el
servicio y ser su padre segaquinario



Nº 2190658

y conforme los interesados el ayuntamiento
municipio lo declaró libre publicandose
Núm. 41 Vicente Galvan Martinez hijo de
Honor y Maria Antonia

Vallado resultó con la de 1 618
No alega nada y en su vista el
Ayuntamiento lo declaró solda
do

Núm. 42 Francisco Garcia Soriano hijo de
Francisco e Isabel

Vallado resultó con la de 1 490
No alega y el ayuntamiento le
declara libre por corte de talla

Nº 43 Antonio Mas Ferrnandez hijo de
Antonio y Maria Constanza

eso de parenta y lo hace su padre
manifestando que su hijo está
ausente por que lo es suio del
padre por ser impudido. Reconocido
el padre por los facultativos, estos
dican que el padre del mero que
acaban de reconocer y que alega una
afecion de la vista, padece unas li
geras granulaciones en ambas ojos

y unas pequeñas ulcerillas en la parte lateral e interna de la cornea del ojo irguiendo; pero que todo ello no le priva de poderse ganar la subsistencia; y por lo tanto no le consideran como padre impedido. El Ayuntamiento en su merito y de conformidad con el parecer facultativo se declara soldado a Antonio Ma. Ferrandez publicandose.

Núm. 44 Antonio Guadalupe Ma. hijo de Francisco y de Maria Tallado resultó con la de 1690 de alegar y en su vista el Ayuntamiento le declara soldado publicandose.

Núm. 45 Pascual Vicente Offonso hijo de Pascual y Maria Antonia no se presenta y como los interesados manifiestan el Ayuntamiento le declara soldado. publicandose.

Núm. 46 José de Rulery Cepparito Tallado resultó con la de 1700 de alegar y en su merito el Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 47 José Ma. Gomez hijo de

José y Maria

Hallado resultó con la de 1618

no alega nada y el ayuntamiento
le declara soldado

Sum. 48 Francisco Gomez Soriano hijo de
Antonio y Juana

Hallado resultó con la de 1698

no alega nada y el ayuntamiento
lo le declara soldado

Sum. 49 Francisco Hernandez Ramon
hijo de Joaquin y Maria

no se presenta y lo hace su padre
manifestando que se halla ausente
pero que es útil y en su conse-
cuencia el ayuntamiento le
declara soldado

Sum. 50 José Navarro Belu hijo de Juan

de y Francisca no se presenta y

lo hace su padre manifestando

que está ausente y que vendrá

el domingo y que al no ser coto

de batalla es útil y el ayuntamiento

en su vista le concede hasta el

Domingo para su presentación

Sum. 51 Vicente Martinor Ruiz hijo de

Juan Francisco y de Francisca Maria

Hallado resultó con la de 1675

Allega padecer de Dolores y su
padre ser impedido. Para el re-
conocimiento de los facultati-
vos etc, Dijeron: Que habiendo
alegado el padecer dolores reumáticos,
unas de las enfermedades compen-
didas en la segunda clase del
cuadro, sin presentacion de
expediente justificativo segun
lo prescribe el art. 3 del regla-
mento; se le declara pendiente
de la presentacion de dicho expe-
diente y lo, efecto, de un nuevo
reconocimiento segun el art. 1.^o
regla segunda. Respecto al padre
impedido no padeciendo mas que
una ligera blefaritis crónica gra-
nulosa no se le conceptua como
padre impedido por poder ocuparse
en trabajos propios para ganarse
la subsistencia. Y el Ayuntamiento
en su vista concede al moro Vi-
cente Martinez Ruiz hasta el
Domingo proximo de plazo
para la instrucion del expediente
justificativo de su inutilidad y
publicacion



Sum. 82 Felis Conde de Magro hijo de
 Felis y Josef
 no se presenta y como con tal
 Ayuntamiento es útil por ser
 otro de los que hay puesto en la
 junta le declaran soldado pu-
 blicando

Sum. 83 José Sanchez Armas hijo de
 Francisco y Maria
 no se presenta y lo hace su primo
 Francisco Sanchez manifestando
 que se halla ausente y en su
 visita el Ayuntamiento le señala
 de plazo para su presentacion
 hasta el domingo proximo. pu-
 blicando

Sum. 84 Pedro Gimenez Alfonso hijo de
 José y Maria
 hallado muerto con la de 1 698
 Alega ser hijo unico de viuda
 bre y conforme an ello los inte-
 resados en su merito el Ayuntamiento

muerto lo declaró libre

Num. 84 Don Tomas Rivero Seo, hijo
de Ventura y Manuela to
Hallado resultó con la de 1788
Se alega y el Ayuntamiento
le declara soldado

Num. 85 Vicente Perez Gallardo hijo de
Vicente y Teresa no se presenta
y como los interesados, perdieren
su exclusion por ser hijo de
viuda pobre el Ayuntamiento
así lo acordó

Num. 87 Vicente Lutes Garcia hijo de
Antonio y Josefa
Hallado resultó con la de 1670
Se alega y el Ayuntamiento
le declara soldado

Num. 88 José Craxela Botella hijo de
José y Maria
Hallado resultó con la de 1878
Se alega y el Ayuntamiento
le declara soldado

Num. 89 Antonio Mas Serna hijo de Anto-
nio y Remedios Maria.
Hallado resultó con la de " 1898
Algunos de sus dedos primeros
de los dedos pulgar e índice de la ma

no requiridas y siendo tra de las con-
pudidas en la clase primera, y de
nueva, número cinco del cuadro
de exámenes fiscales, se le declara
libre para el servicio, y por Ramon
Max Mac se le reclamo para su
reintegración ante la Junta Dipu-
tación provincial.

Núm. 60 Vicente Duro Duro hijo de Man-
cisco y Maria Jorobas.

no se presenta y lo haurre presentando
manifestando hallarse ausente y es útil,
y el Ayuntamiento en su virtud lo
declara soldado publicandose.

Núm. 61 Manuel Nohia Jorobas hijo de
Antonio y Antonia

no se presenta y lo haurre presentando
Jorobas manifestando que se halla
en Madrid, pero que es útil y el Ayun-
tamiento en su virtud lo declara soldado
y que se publico

Núm. 62 Ramon Max Mac hijo de Ramon
y Crispina

hallado resulto con la def 1,679
no allega nada y el Ayuntamiento
lo declara soldado publicandose.

Núm. 63 Jori Crispina Alfonso hijo de Man-
cisco y Maria

no se presenta y conforme por su virtud

valor en que el hijo único de rinda por
braz el Ayuntamiento lo declara li-
bra y publicador.

Núm. 64 Manuel Casado Alfonso hijo de
Francisco y Mariana Maria

No se presenta y lo hace su hermano
Francisco manifestando que se halla
aquí en Valencia y que tiene que al-
gar, por lo que el Ayuntamiento
le señala de plaza hasta el Domín-
go próximo para su presentación.

Núm. 65 Andrés Mar Adonís hijo de Andrés
y Maria Justo

Hallado resultó con la de 1,600

No alega nada y el Ayuntamiento
en su mérito lo declara soldado pu-
blicador

Núm. 66 Manuel Peru Ventura hijo de
Manuel e Isabel

No se presenta y lo hace su padre
manifestando que es útil, por lo que
se le declara soldado publicador

Núm. 67 Fran.º Alexansa Justo hijo de
Francisco y Maria

Hallado resultó con la de 1,600

Alega tener una herida y recono-
cido por los facultativos, estos dije-
ron: Que reconocido el moro Francis-
co Remenda Justo le han hallado



- una Minuta singular completa del
 lado derecho, y por defecto físico corres-
 ponde a la clase primera, orden cuarto,
 número treinta y cuatro del cuadro de
 expedientes y por lo tanto lo concep-
 tuado útil para el servicio de las ar-
 mas, y el Ayuntamiento en su vis-
 ta le declara libre publicandose
 Num.º 68 Juan.º Percebarros hijo de Fran-
 cisco y Maria Gertrudis.
 Hallado inútil con la dep 1,810
 ción alegada y su vista se le declara
 libre por esta de tabla, publicandose
 Num.º 69 José Percebarros hijo de Francisco
 y Maria Gertrudis
 no representa y lo hace su hermano
 Antonio manifestando que es útil y
 por lo mismo se le declara soldado
 publicandose
 Num.º 70 Francisco Mangada ortiz hijo de
 José y Francisca
 no representa y lo autoriza públi-
 camente en espaldas por ser hijo único
 de viuda pobre, por lo mismo se

infantería que tenía otro hermano
seteno, se acordó llamar a los inter-
vados o sea la madre del moro y
en estado hermano. Y habiendo dado
las voces y suplicio de esto para
continuar a la una de esta misma
hora de que certifico

Juan. ^{co} puch Antonio Galquiano

Manuel Davoz Bautista Avar,

Ambrosio Uedg Juan Fr^{co} Carreras

Juan Bar^{ra} Juan Pareda

Juan Baut^{ta} Fozabaz Manuel Ma

Juan^{te} Ruiz Carlos Caydeym

Continuacion de la dilig^{encia} anterior } Siendo la una
de la tarde se remisieron los señores que
constan en abaxado, en la diligencia
que precede, y hallándose presente el
cuerpo general de moros, se abrió prin-
cipio al auto llamandose a Francisco
Bengada Ortiz el qual presentado exhibió

una certificación de casamiento con
respondiente de su hermano Juan Pro-
mualdo, y resultando ser hijo único de
viuda pobre se le declara libre por el
Ayuntamiento

Núm. 70 Manuel Motina Med. Se presenta
pidiendo ser fallado y averiguado de
suto con la de 1 910
lo alegando y el Ayuntamiento
lo declara libre por certo des-
pues publicandose

Núm. 71 Juan Bautista Perez Med.
hijo de Juan Bautista y Josef
se presenta y lo hace su padre
manifestando que su hijo no tie-
ne la edad pues que nació el once
de Setiembre de mil ochocientos
cinuenta y tres, y sin duda se le
ha confundido con otro que tuvo
del mismo nombre y apellido que
falló. Visto los libros bautismales
resultó ser cierto lo puesto por el
interesado en su conveniencia el
Ayuntamiento acordó la ejecución
del mozo Juan Bautista Perez,
Certificada publicandose

Núm. 72 Antonio Planells Gueraida hijo de

Ambrosio y Antonia
no se presenta y lo hace su her-
mano ambrosio manifestando
que se halla ausente pero que
no le asiste enuncion alguna
por lo que el Ayuntamiento lo
declaro soldado publicandose

Num. 73 Vicente Guada Davó hijo
de Francisco y Josef
no se presenta y lo hace su pa-
dre manifestando que se halla
fuera y que le asiste la enun-
cion de ser hijo unico de padre
pobre impedido y conformes los
interesados el Ayuntamiento lo
declaro libre publicandose

Num. 74 José de Belen Fuentes hijo de
Bernardo y de Maria del Rosario
no se presenta y como los inte-
resados pidieron su enuncion
por ser hijo de viuda y estar
además impedido el Ayuntami-
ento asi lo acordó

Num. 79 Francisco Acuña Juan hijo de
Jose y Juana
Hallado resultó con edad de 1 890
no alega nada y en su vida se



Nº 2190655

declaras solado publicandose
Sum. 76 Tomas Alde' el May hijo de Vicente
y Maria Bertrudis

es se presenta y lo ha en su pa-
dre manifestando que su hijo
no tiene la edad para que nació
en treinta y uno de Mayo de
mil ochocientos cincuenta y tres
habiendole estado confundido
con otro que tuvo el mismo
nombre y que falleció. Visto
los libros bautismales resultó
no tener la edad dicho menor
por lo que de acuerdo se exclu-
sion de las presente quinta

Sum. 77 Antonio Puch y Pastor hijo
de Antonio y Teresa

hallado resultó con la de

1 970

Alcazar su hijo unico de padre
separacione probandolo con la par-
tida de bautismo y en su con-
secuencia el Ayuntamiento

lo declara libre publicando
Aut. 78 Celedonio Pardo Brumades hijo
de Andres y Mercedes
No se presenta y lo hace su
padre manifestando que su
hijo se halla ausente pero
que le escribe la univision de
serlo unico de padre por su
impedido. Perdido el reconoci-
miento del padre paso a de-
los facultativos y estos dijeron
que reconociendo Andres Pardo
le han encontrado una hernia
inguinal completa del lado
derecho por lo cual le consideran
como padre impedido y el ofun-
tamiento en su escrito le de-
clara libre publicando

Aut. 79 Pascual Blanco Romero hijo
de Ventura y Pascuala
Hallado resulto soltero de 1675
Alcazar hijo unico de viudas
pobre a quien mantiene con
el producto de su trabajo por
los intereses se expuso que habia
contraido matrimonio religioso;
y como quisiera que entrase

proceder a efectos civiles y no se
oponiera otra cosa en contrario
el Ayuntamiento lo declaro libre
publicandose

Núm. 80 Manuel Lucena Galipienso
hijo de Joaquín y Teresita
hallado resulto con la de 1899
no alega nada y en su vista el
Ayuntamiento lo declaro solda
do publicandose

Núm. 81 Anastasio Candela Villanueva
hijo de José y Josefina
hallado resulto con la de 1868
allega ser hijo único de viuda
pobre y conforme en ello los
interrogados el Ayuntamiento lo
declara libre publicandose

Núm. 82 José Lucena Soriano hijo de
José y María Gertrudis
no se presenta su persona
alguna en su nombre
por lo cual el Ayuntamiento
lo declara soldado

Núm. 83 Francisco Medo Martínez hijo
de Francisco y Josefina
no se presenta y lo hace su
hermano José manifestando
que se halla ausente pero que
es útil y el Ayuntamiento en su

virta le declara soldado por
blancos

N.º 84 Antonio Gallata Garibay hijo
de Toruato y Remo

Hallado resultó con la de 1620
no alega nada y en su virtud
el Ayuntamiento le declara
soldado

N.º 85 Antonio Polo Mancos hijo
de Francisco y Mariaca

Hallado resultó con la de 1619
allega ser hijo único de pa-
dre segaquerario e impedido
y conformes los interesados el
Ayuntamiento le declara li-
bre publicándose

N.º 86 José Lavandera Sol hijo de
José e Isabel m.

no se presenta ni persona
alguna en su nombre y
el Ayuntamiento en su vir-
tute lo declara soldado pu-
blicándose

N.º 87 Francisco Tomas Davós
hijo de Antonio y María de la
Vera

Hallado resultó con la de 1620
no alega nada y el Ayunta-
miento le declara libre por



Nº 2190654

corte de talas publicandose
 Sum. B Manuel Navarro Espinosa hijo
 de Blas y Francisca
 - no se presenta ni persona
 alguna en su nombre que
 sujeta el Ayuntamiento
 lo declare soldado publican
 dose.

Y habiendose llamado a todos los señores sorteados
 se dio por terminado el acto sin mas reclama
 ciones que las que quedan consignadas, anun
 ciandose al publico que el domingo proximo
 se abriria nuevo juicio para el fallo de las iniden
 cias pendientes firmando los señores que saben de
 que certifico. Fran. de Paula Bautista Armas

Juan Fran. Carreras

Antonio Galpierrez

Juan Torrens

José Ruiz

Manuel Davila

José María Juan Bautista Goyabaz

Carretera Goyabaz

Diligencia de la villa de Guadalupe a primero de
Diciembre de mil ochocientos setenta y dos,
cuando los señores de la municipalidad se reunieron
en la presente sala capitular los señores Don
Francisco Pablo Navarro, D. Joaquín González
Mar, D. Manuel Duro y Arca, D. Ymancio
Alfonso Galvan, D. Juan Francisco Carreres
Quirós, D. Primitiva Arca Alvarado, D. Vicen-
te Mar Arca, D. Vicente Caudela Pretor
D. Ambrosio Alonso Caudela, D. Antonio Gal-
piano Galvan, Alcalde, regidores y síndico,
para resolver acerca de las incidencias que
quedaron pendientes para este día: en su mérito
habiendo presente los facultativos y testado-
res y el cuerpo general de vecinos se declaró li-
bista la villa y se llamó a su voto

Num.º 6 Antonio Caudela Duro.

no se presenta ni interviene alguno en sus
nombramientos y el Ayuntamiento suscrita lo
declara soldado publico.

Num.º 7 Francisco Velazquez Malina presidente de
la municipalidad de expediente, lo escribió y li-
do por mí el secretario quedaron suscritos los

3
intimidados, y habiendo pasado al reconocimiento
de los facultativos, estos dijeron: Que por la
del expediente justificativo, resulta no constar
la certificación facultativa de D. Narciso Pina
fue cirujano de su asistencia y residente
en una de las provincias de Castilla, ademas
no está completamente justificado, porque si
bien unos testigos dicen que padeció de la
vista, otros dicen ser falso, porque trabajaba
dia y noche en oficio de maestro; y por último
no se concreta la enfermedad que
sufrió, pues solo dice padecer de la vista si
estos órganos en el acto del reconocimiento
no se le ha observado mas que una ligera
inflamación en los párpados, permaneciendo
el ojo en estado fisiológico; por tanto
estas razones se le dedican judicialmente de la
Resolución de la Interina Diputación según
previene el artículo octavo, según se queda, para
lo tanto del expediente. Cada audiencia a los
intimidados por Juan Martínez Mingo se manifestó
que como suplico de la Justicia y perteneciendo a
la Congregación del Obispo, ha tenido ocasión de
observar varias veces que ha estado de continuo
que tenía buena vista, pues distinguía desde lar-
go los bucos que se presentaban hacia él, al-

to y que aliente del ~~Voluntario~~ Voluntario
de ~~Salapitjo~~ Salapitjo una noche que no tiene mas
remedio que ir al servicio: por donde
Mas se dijo que si estaciona inutil, no
tambien practicando diligencias para to-
mar plaza de Voluntario. Por D. Tomas
Pivero se expuso que la exencion que alega
el Volantero no tiene valor de ser, en
atencion a que el oficio que ejerce de sus-
tente exige buena vista: que esta de-
dicado a este oficio continuamente y que
con el producto de el sostiene a su esposa
y familia en sus necesidades privadas y
publicas que no necesita plaza; y ul-
timamente si fuese por lo de vista como
supone, tanto en los actos de oficio como
fuera de el tambien gastado lentes,
y no se encuentra una sola persona
en la poblacion que se los haya visto
usar. Por el padre del Volantero se con-
tento que si su hijo no ocupa el oficio
de sustente por necesidad y por no contar
con otros recursos; y que si bien es cierto que
practico diligencias para verter plaza
tambien lo es, que lo desecharon por inutil
presentando como testigos a Don Hernandez
Candelapel que dijo que habiendo reconocido



Nº 2223865

un facultativo, este le desechó manifestando que
estaba medio ciego. En este estado el Ayuntamiento
enterado de cuanto dejau expuesto uno y otro parte
y virtud del mandado en el artículo 81 de la ley
de quintos se le declara soldado a Francisco Pa-
lagues Molina publicandose

Amo.º 2º Francisco Sanchez Roman, pendiendo de presenta-
cion lo verificado y tallado resulto con la edad 1,65º
Alegar por dolores y dolores en las rodillas y parados
al reconocimiento de los facultativos, estos dijeron:
Que siendo la opinion que algunos de los interesados se de ser
dolor y dolores reumaticos, sufridos de los comprendidos a
la segunda clase, no habiendo presentado el expedien-
te justificativo de su inutilidad, segun lo prescribe
el articulo 1º de la ley, se le declara pendiente de la presen-
tacion de dicho expediente y de los resultados de un
nuevo reconocimiento, todo conforme al articulo citado
regla segunda del reglamento. El Ayuntamiento en
su merito y de conformidad con lo dispuesto en el arti-
culo octavo de la ley, concede para la formacion
y presentacion de aquel documento al Francisco Sanchez
hasta el Domingo proximo, publicandose
Amo.º 3º José Sima Roman, pendiendo de la presentacion de expu-

diante, lo verifica el cual fue leído por mi el
Secretario y debido su suceso reconocimiento, para
el de los facultativos, y enteró dize: Que
sufredor del espediente que el interesado sea pro-
notado y reconocido al suceso le han hallado
una ligera deformidad en la articulación lú-
mbar cervical derecha, cuya deformidad no
le impide para el movimiento de extensión
y elevación, así como tampoco de supinación
y de pronación, por lo tanto no hallándose
comprometido en ningún número de la clase
segunda lo considero útil para el servicio.
Y el Ayuntamiento en su acuerdo lo declara
soldado publicándose por el mismo.

Núm. 26 Capitán Pastor Navarro, pendiente de la pre-
sentación de espediente, lo verifica y por el pue-
ba que los bienes que posee en padre son insufi-
cientes para su subsistencia por ser anterior su
unión de su esposa y hijo de menor edad. En-
terados los interesados manifiestan hallarse
conformes pidiendo su exclusión y el Ayun-
tamiento así lo acordó.

Núm. 27 Don Navarro Belu pendiente de su presen-
tación no lo verifica en persona alguna en
su nombre y el Ayuntamiento en su acuerdo
lo declara soldado publicándose.

Núm. 28 Don Martín Cruz pendiente de la pre-
sentación de espediente, no lo ha y en su virtud

el Ayuntamiento lo declara soldado publicando
Año. 59 Jari Sanchez Roman, pndiente de representacion lo
hace y tallado resulto con la pda 1,530
no alega nada y suvita el Ayuntamiento lo de
clara libre por costo de talla, publicandose

Año. 64 Manuel Caudela Alfonso, pndiente de representa
cion, lo hace y tallado resulto con la pda 1,665
no alega nada y el Ayuntamiento suvita lo
declara soldado publicandose. Suvito entre se
presentaron D. Tomas Mierso Seci y D. Remon Ma.
ellos manifestando que concurridos de la justicia que
les existe a los moros numero 34 y 59 la licencia
van las reclamaciones que contra los mismos tienen
hechas y el Ayuntamiento lo hizo publico y dio
por terminado el acto de este dia para continuar
lo el Domingo proximo, firmando los moros que
saben de que certifico. Juan ^{de} Puch

Ante mi Manuel Davila
Juan Juan Carreras
Antonio Galpierrez
Ynacio Alfonso
Juan Basilio Gonzalez Tomas Novales
Juan Ruiz
Carlos Cardero

Diligencias hechas en el expediente a ocho de

Die once de mayo de mil ochocientos setenta y dos.
Se reunieron los señores D. Francisco Pacheco
y Arce, D. Manuel Francisco Carreras Penabaz,
D. Joaquin Gomez Mas, D. Vicente Mas Arna,
D. Vicente Caudela Pastor, D. Ambrosio Madoz
Caudela, D. Manuel Daviz Arce, D. Man-
tueta Anar Arce y D. Antonio Galipienso
Gallardo, Alcalde regidor y juez, concavis-
tencia de los facultativos, con objeto de sa-
ber respecto al accidente del moro mance-
ro mencionado; en consecuencia de lo
que fue manifestado en honoras de la
cabeza de mas que a qual se hallaba enfermo
y que a siguiente todavía no lo habian
deuelto de Madrid; el Ayuntamiento en
su vista dispuso que si en el termino de tres
dias no presentaba el expediente que dice haberse
en Madrid, se quite carta particular que ha
recibido el citado hermano, se le declare por
fallecido por terminacion del acto que forma
los que se han de que certificar.

Juan Pacheco

Bautista Anar Juan Fran Carreras

Manuel Daviz Antonio Galipienso

Manu. Pened.

Manuel Madoz

Vicente Caudela



Nº 2230501

Diligencia En la villa de Leocante a tres de Diciembre
de mil ochocientos setenta y seis, se reunieron los seño-
res D. Francisco Puchol Simon, D. Vicente Brunela Pastor,
D. Vicente Marinas, D. Constanza Armas Alonso, D.
Juan Francisco Carreras Pineda, D. Manuel Duro Armas,
D. Antonio Galpiano Gallardo, Alcalde, regidores y juez
y los señores D. Juli Polo Mar, D. Antonio Niza Mur-
cia y D. Francisco Alfonso Armas, regidores de la villa
anterior y llamados para este acto, y con objeto de proce-
der sobre la incidencia del suero Francisco Sanchez de
suero; en su merito hallandose presentes los facultati-
vos y un numero considerable de sueros, se dio prin-
cipio al acto llamandose al citado suero Francisco Sa-
nchez Armas, pendiente de la presentacion de expediente,
lo cual y leído por mi el Secretario quedaron satisfe-
chos los interesados, y pedido su reconocimiento, por parte
de los facultativos y estos dijeron: Que reconocido el
suero Francisco Sanchez Armas y enterados del expedien-
te justificativo que ha presentado asulta, que por ser
una de las ejecuciones que necesitan una atenta observa-
cion para proceder con acierto en la actualidad no es

facile dar su parecer, por lo sumo lo dejan
pendiente a la decision de la Excm^a Diputa-
cion Provincial, segun previene el articulo octavo
regla tercera del reglamento de la declaracion
de exenciones del servicio militar. Dada au-
diencia a los intercedos por D. Tomas Rivero
se manifiesto tener noticias de que el allegante
ha estado trabajando en unas orcheras en Ma-
drid y que del mismo expediente resulta haber
se ocupado en llevar y traer fardos de pluma.
Por el hermano del allegante se expuso que si le pudiese
cap tiene que ocuparse en algunos trabajos para
ganarse la subsistencia por carecer de otros re-
cursos. El Ayuntamiento en vista del resulta-
do que arroja el expediente, medico legal
que presenta el mismo Francisco Sanchez,
de lo expuesto por la parte contraria como igual
muerto por los facultativos y fundado en cuanto
lo dispone en el articulo ochentay tres de la
ley de quintas vijente, declara libre para el
servicio de las armas al citado suero Francisco
Sanchez Arnan, lo que se publico, y por Ma-
rton Mas y Mas se le reclamo para su nuevo
reconocimiento ante la Excm^a Diputacion provin-
cial, con lo cual se dio por concluida la Dilige-
cia de este dia y por terminada la operacion
de la presentada, firmando los señores
del Ayuntamiento que sata con los

Facultativo, de todo lo cual certifico.

Juan ^{co} José Antonio Galindo y
Juan José Cavada

Francisco Méndez Aldama
Bautista Arnao

Manuel Darío Manuel Mesa

Agustín Borda
Casimiro Casado

Companencia en la villa de Breñeta a quince de
Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, ante
D. Elias Pastor Guadañalcalde de la misma,
comparció Manuel Borda i Alfonso Muñoz
vecidatay cuatro del presente recupero y dijo:
Que no estando conforme con el fallo dado sobre
el caso Sr. Sanchez Roman, le reclamaba para
su reuocacion ante la Diputacion Provincial.
Y para los efectos conyugenter lo ponia en cono-
cimiento de su merced. Asi lo dijo notoriamente por
no haber haciendolo su merced de que certifico

Carlos Casado

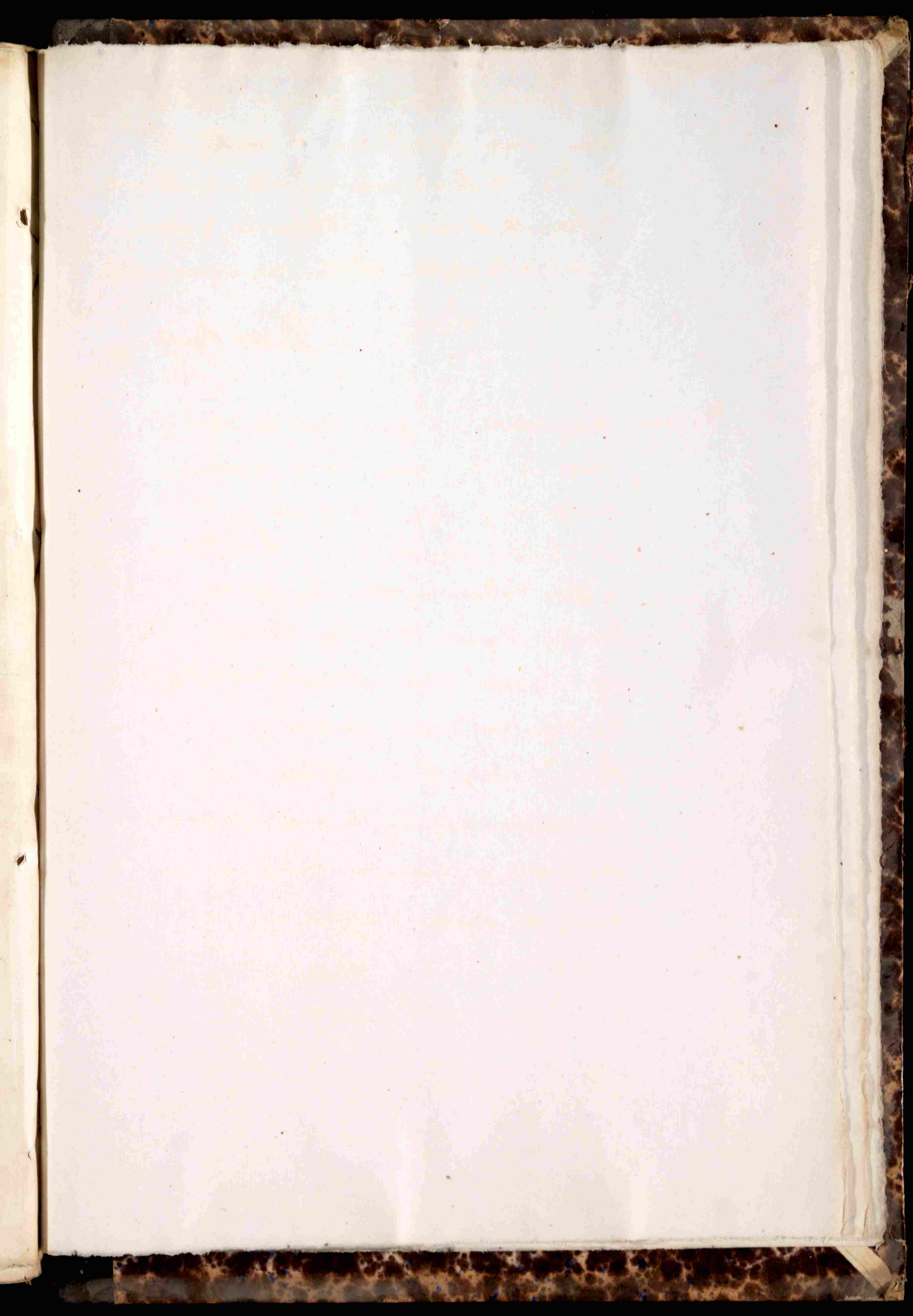
Auto Por admitida la anterior companencia y recibida

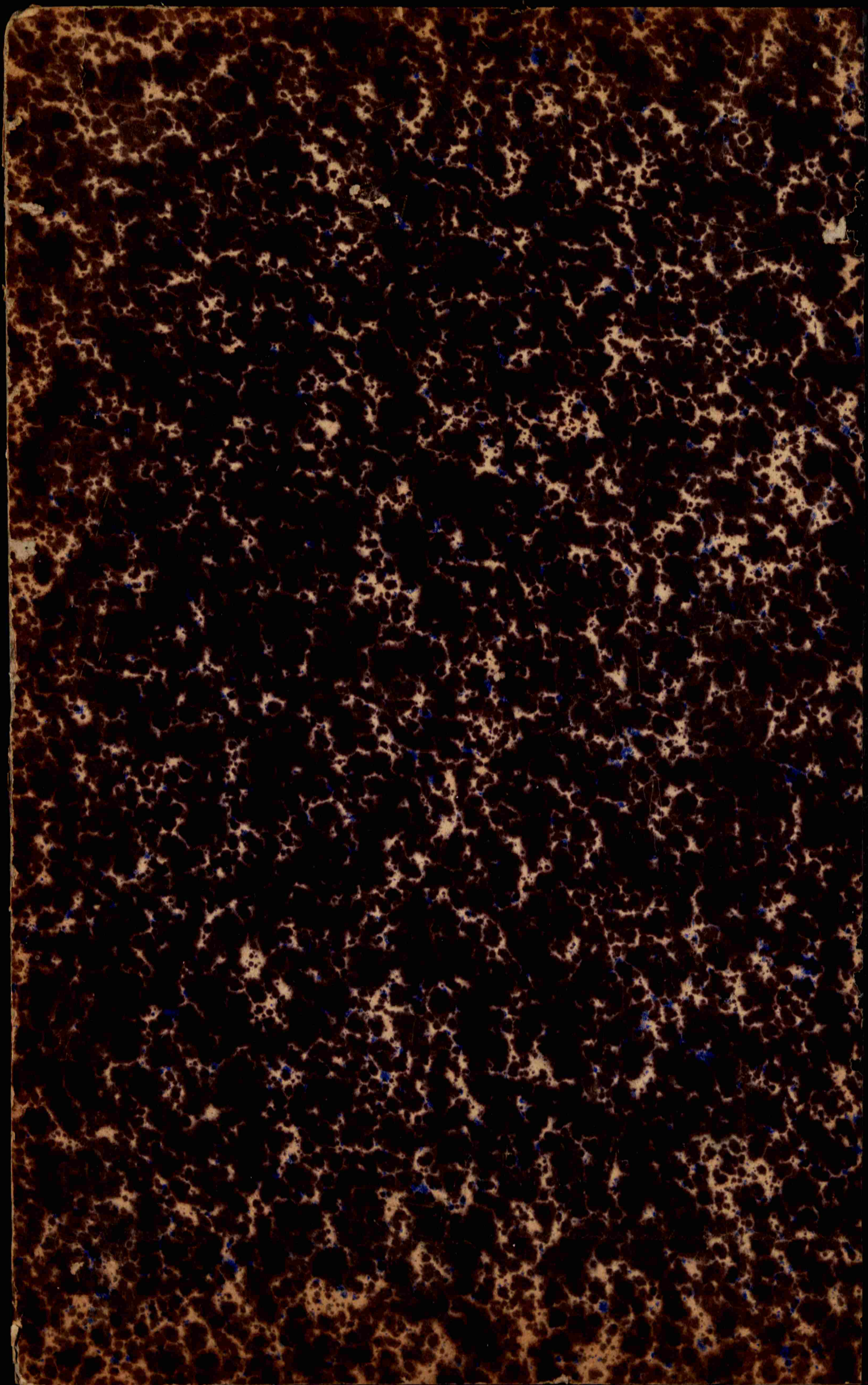
cion que en la misma se hace y al efecto
vague sobre el interesado. A mano y firma
D. Juan Pastor Mencia Alcalde de esta villa
de brevedad el día y día de Diciembre quince
de mil ochocientos setenta y dos, de que certifico

Juan Capdary

Diligencia cumpliendo con lo mandado en el auto que se
pasa por medio de los comparecidos ante
nos a los señores Juan Mar Canales, Vicente Gal
vati Martin, José de Wilson, Juan Antonio
no, Juan Hernandez Palma, Vicente Guisab
garcía, Manuel Motino Perceval, Mar
tín Canales Moya, Manuel Rey Mustado,
José Rey Mas, numero por tenerlos al qui tiene
Juan Senab, Asuar. Y para que conste
haciendo la presente que se firmo en brevedad a
diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos
setenta y dos de que certifico

Juan Capdary





ES
G
DE
D
AY
C